

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		Reglamento para la Clasificación de los Mandos del Ejército de Tierra, aprobado por Orden Ministerial 166/1982, de 19 de noviembre	4.003
Orden Ministerial número 33/85, de 10 de junio, por la que se modifica la redacción de los artículos 86 y 87 del			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal	4.003
Personal Militar	4.003
Dirección de Mutilados	4.004
Personal Civil	4.004

EJERCITO DE TIERRA

Estado Mayor	4.004
Infantería	4.004
La Legión	4.005
Artillería	4.005
Intendencia	4.005
Sanidad Militar	4.007
Farmacia Militar	4.007
Veterinaria Militar	4.008
Oficinas Militares	4.008
Varias Armas	4.009

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	4.012
Cuerpos de Oficiales	4.012

Reserva Naval Activa	4.022
Escalas de Complemento	4.022
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.022
Escala de Complemento	4.023
Marinería	4.024
Personal Civil no Funcionario	4.024
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	4.025
Cuerpo de Oficiales	4.025
Escala de Complemento	4.025

EJERCITO DEL AIRE

Oficiales	4.025
Suboficiales	4.026
Tropa	4.028

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Real y Militar Orden de San Hermenegildo	4.028
--	-------

GUARDIA CIVIL

Oficiales	4.036
Suboficiales	4.037
Guardias	4.039

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Marinería	4.041
Personal Civil	4.040	EJERCITO DEL AIRE	
EJERCITO DE TIERRA		Varios Ejércitos	4.042
Academia Especial Militar	4.040	Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos	4.043
Oficinas Militares	4.040	Suboficiales	4.044
ARMADA		MINISTERIO DEL INTERIOR	
Cuerpos de Oficiales	4.041	Distintivos	4.045

V.—RETRIBUCIONES

GUARDIA CIVIL	
Suboficiales	4.045

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar	4.046	Militar	4.046
Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región		Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar	4.047
		Ejército del Aire (expropiaciones)	4.047



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 -bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Orden Ministerial número 33/85, de 10 de junio, por la que se modifica la redacción de los artículos 86 y 87 del Reglamento para la Clasificación de los Mandos del Ejército de Tierra, aprobado por Orden Ministerial 166/1982, de 19 de noviembre

La experiencia adquirida en la aplicación del Reglamento para la Clasificación de los Mandos del Ejército de Tierra, aconseja revisar las atribuciones del Consejo Superior del Ejército, en orden a modificar la clasificación propuesta por la Junta de Clasificación en aquellos casos en que por los informes de que disponga, o por otras circunstancias, estime procedente la inclusión o exclusión del Grupo Preferente de alguno o algunos de los integrantes del grupo a clasificar.

En su virtud, a propuesta del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército,

DISPONGO:

Artículo único. Se modifican los artículos 86 y 87 del Reglamento para la Clasificación de Mandos del Ejército de Tierra, que quedan redactados en la forma siguiente:

Artículo 86

La Junta finalizará su actuación con la firma de las actas, procediéndose a su disolución una vez completadas las clasificaciones asignadas a dicha Junta.

En las actas a confeccionar por la Junta se harán constar los nombres de los clasificados, la puntuación total obtenida y el desglose de ésta por las puntuaciones parciales asignadas por cada vocal, con especificación de los nombres de éstos en correspondencia con sus valoraciones.

Asimismo, se añadirán a continuación de la relación final, y separada de ella, los datos de la primera lectura de aquellos que hubieran podido ser sometidos a una segunda, por estar incluidos en el margen de la línea de corte, desglosando también la puntuación inicialmente obtenida y especificando los nombres de los afectados y de los vocales clasificadores, a similitud de lo que se indica en el párrafo anterior.

Las actas serán presentadas por el Presidente de la Junta al Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército, quien, a su vez, las entregará al Consejo Superior del Ejército.

Artículo 87

Recibidas las actas por el Consejo Superior del Ejército, éste podrá variar la clasificación efectuada por la Junta, en base a información que posea sobre los clasificados o por otra circunstancia especial.

En caso de acordar la baja en el Grupo Preferente de alguno de los que figurasen en él, podrá completar el número de los que han de integrarlo establecido en la Norma de Clasificación (NEC).

Cuando el acuerdo fuese incluir en el Grupo Preferente a alguno de los excluidos por la Junta de Clasificación, esta inclusión supondrá un incremento del número establecido en la NEC.

Si se produjeran las dos circunstancias, los puestos dejados por los excluidos se cubrirán con los que el Consejo decida incluir, originando un incremento del número establecido por la NEC cuando los segundos sean superiores en entidad a los primeros, pudiendo completar el número de la NEC con los sucesivos mejor conceptuados de los inicialmente excluidos, si se produce el caso contrario.

En el supuesto de que el Consejo Superior del Ejército decidiese no refrendar en su conjunto las actas consecuentes a la primera clasificación, podrá ordenar una segunda clasificación. En este caso, se nombrará una nueva Junta para realizarla, a la que podrá facilitarse la información adicional que el Consejo considere oportuno.

Finalizada esta segunda clasificación y presentadas las actas al Consejo Superior del Ejército, éste resolverá finalmente, pudiendo aplicar también los criterios antes señalados.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», y será aplicable, desde ese momento, a los procesos de clasificación atenuada en curso cualquiera que fuese la situación en que se encuentren, y en aquello que se refiere a las actuaciones de clasificación aún no realizadas».

Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/15424/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia

una vacante de libre designación, para coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), del Ejército de Tierra, en la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Estado de la Defensa (Director Técnico del Servicio Militar de Construcciones, Jefe de Servicio) (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Seis días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS**Cambio de situación****Orden 725/15425/85***Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), cesa en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, el capitán de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Eufasio Martínez Gutiérrez (Registro General 66.844), quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la referida Jefatura.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL**Vacantes****Orden 724/15426/85**

Se modifica la Orden 724/14290/85, de 21 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 79), en el sentido de que, las dos vacantes que se anuncian para MD-MADRID, en el Laboratorio Central Meteor. Calibre, para Electrónica, son para Eléctrica.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 724/15427/85**

Se modifica la Orden 724/14152/85, de 21 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 78), en el sentido siguiente.

En el anexo I, debe decir:

Relación numérica de puestos de trabajo del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, existentes en los Organismos que se citan.

Arsenal de El Ferrol

Máquinas eléctricas.....	1
Equipos electrónicos.....	2
Servicios del buque.....	1

Arsenal de Las Palmas de Gran Canaria

Técnico en ejecución de obras ...	1
Radiocomunicaciones.....	1

ICO Baleares

Técnico en ejecución de obras ...	1
-----------------------------------	---

TOTAL VACANTES	7
-----------------------------	----------

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**EJERCITO DE TIERRA****ESTADO MAYOR****Destinos****Orden 362/15428/85**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de Mando de

Armas, anunciada por Orden 362/12016/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), de clase DEM., tipo 1.º, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don José de Cea García (3728), de disponible forzoso en la Guarnición de Castellón de la Plana y agregado al Cuartel General de la Brigada XXXI, continuando como concurrente al XXIV Curso de Aptitud para Mandos Superiores hasta la finalización del mismo.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/15429/85

La Orden 362/13.831/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), por la que se agregaba a la Brigada de Infantería XXI (Cerro Muriano, Córdoba), a los comandantes de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José González García (8583) y de Caballería diplomado de Estado Mayor don Juan Núñez Rodríguez (1496), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), queda ampliada en el sentido de que su agregación es al Estado Mayor del Cuartel General de la citada Brigada, en vacante de clase DEM., tipo 3.º, por un plazo máximo de tres meses, o antes si se cubren sus vacantes.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA**Ayudantes****Orden 362/15430/85**

Se nombra ayudante de campo del General Consejero Togado don Ignacio Díaz de Aguilar y Elizaga, Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Miguel Mora Pallicer (7587), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Personal del MASPE., ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/15431/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Luis Quintas Gil, Jefe de la Brigada de Infantería XII, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco González Alzugaray (9820), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería «Alcazar de Toledo» número 61. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/15432/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Manuel Vicario Polo, Jefe de la Brigada de Infantería XXXI y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Castellón, al Comandante de Infantería Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Porfirio Laguna Asensi (9826), de disponible forzoso en la Guarnición de Castellón de la Plana y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería XX-XI. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

LA LEGION**Asimilaciones****Orden 362/15433/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º, apartado uno, de la Ley 44/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila al empleo de sargento primero, al cabo de Banda, caballero legionario, asimilado a sargento, don José Delgado Benítez (27), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º, de La Legión, con antigüedad de 1 de junio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Asimilaciones****Orden 362/15434/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, apartado dos, de la Ley 44/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila a subteniente, al Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada don Fernando Gómez Juárez (112), de disponible forzoso y agregado al Grupo de Artillería ATP-XI, con antigüedad de 31 de mayo de 1985, quedando en la misma situación en que se encontraba en su anterior empleo.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15435/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, apartado 2.º, de la Ley 44/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila a subteniente, al Maestro de Banda de Artillería asimilado a brigada don Miguel Polo Aroio (113), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 31 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de Residencia**Orden 362/15436/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la Plaza de Vitoria, al Maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don Nicasio Rastrilla Guinea, de la Reserva Activa en la Plaza de Burgos, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva Residencia.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/15437/85**

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, falleció el día 26 de mayo de 1985 en Los Nogales (Lugo), el Capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas don Luis Pomar Fernández (4976), que tenía su destino en la Academia General Militar.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Licencia por asuntos propios****Orden 362/15438/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden 37/1981 («Diario Oficial» número 68), al sargento de Intendencia don Rafael Gutiérrez Rojas (1045), del Grupo Regional de Intendencia número 6, a disfrutar en la Plaza de Burgos.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/15439/85**

Clase C, tipo 1.º

En el Cuartel General de la Brigada Aerotransportable. Mayoría Centralizada. La Coruña.—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15440/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/11.903/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), se destinan:

FORZOSO

A la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, Barcelona

Coronel de Intendencia (E. A.) don Vicente López Julia (1080), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur. Sevilla.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15441/85

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/12.985/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68) y con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades y Dependencias que se expresan, a los alféreces eventuales de complemento de Intendencia de los Distritos de la IMEC, que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de julio de 1985, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectuen su incorporación para la realización de los meses de prácticas indicados.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada Brunete número 1 (Madrid)

Don Francisco Guembe Martínez, de Zaragoza.

Don Jesús Arraiza Martínez Delangran, de Bilbao.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Guzmán el Bueno número 2 (Sevilla)

Don Melchor Utrera Campos, de Sevilla.
Don José Aguado León, de Valladolid.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 3 (Marines, Valencia)

Don Antonio Medianero Pizarro, de Barcelona.
Don Antonio Aznar López, de Zaragoza.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid)

Don Francisco Javier Molina Ruiz, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Don Alfredo Subietas Mesalles, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Don Jesús Gomollón García, de Zaragoza.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Don Antonio Rafael Azlor Villa, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)

Don Ruben Muñoz Fernández, de Valladolid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Don José Ferreiro Vivero, de León.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Compañía de Palma de Mallorca)

Don Jordi Aleu Alcoriza, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Compañía de Santa Cruz de Tenerife)

Don José García Trujillo, de La Laguna (Derecho Preferente).

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Compañía de Las Palmas de Gran Canarias)

Don Ignacio González Santiago, de Madrid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XII (El Goloso, Madrid)

Don Luis Angulo Martín, de Madrid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XI (Mérida, Badajoz). Anunciada como brigada XXI

Don Iñigo Moreno Trelles, de Madrid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XXII (Jerez, Cádiz)

Don Miguel Angel Piñuela de Pablos, de Madrid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia)

Don José Agustín Agudo García, de Madrid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XXXII (Cartagena, Murcia)

Don Marco Colomer Barrigón, de Madrid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Don Fernando Andrés Arranz, de Valladolid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Antonio Seara Fernández, de Madrid.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Don José Val Cebrián, de Barcelona.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Ignacio Salbidegoitia Arana, de Bilbao.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Miguel Soler Jarque, de Zaragoza.

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid)

Don Antonio Arpa Azofra, de Zaragoza.
Don José Manuel Fernández Álvarez, de Madrid.
Don Miguel Terrado Sánchez, de Zaragoza.

A la Unidad de Servicios del Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Don Enrique Bienes Fernández, de Madrid.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)

Don Fernando Zarpe Cañí, de Bilbao.
Don Javier Aranguren Gutiérrez, de Madrid.
Don Juan Antonio Escudero Aznar, de Madrid.
Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15442/85

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/15986/855 («Boletín Oficial de Defensa» número 68) y con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades y Dependencias que se expresan, a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia de los distritos de IMEC., que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de julio de 1985, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día a partir de aquel en que efectuen su incorporación para la realización de los meses de prácticas indicados.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada "Brunete" número 1 (Madrid)

Don Miguel Cepero Rivero, de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División "Guzmán el Bueno" número 2 (Sevilla)

Don José Víctor Curdí Anoz, de Zaragoza.
Don José Garrido Martínez, de Córdoba.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División número 3 (Marines, Valencia)

Don Rafael Garrido Cuesta, de Valencia.
Don Juan Fornés Guardia, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid)

Don Venancio Angulo Calonge, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)
Don Alberto Roselló Llabrés, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)
Don Carlos Alonso Ollacarizqueta, de Zaragoza.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)
Don Joaquín Galletero López, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)
Don Sergio López Magallón, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)
Don Pedro Luis Hernández Gabiola, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Compañía de Palma de Mallorca)
Don Joseba Imanol Arribas Iraola, Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Compañía de Menorca)
Don Alberto Alegre Roselló, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Compañía de Santa Cruz de Tenerife)
Don Angel María Bravo Domínguez, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Compañía de Las Palmas de Gran Canaria)
Don Santiago Morales González, de La Laguna (derecho preferente).

Al Grupo de Abastecimiento de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE. (Paterna, Valencia)
Don Pedro Pérez Granero, de Barcelona.

La Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XII (El Goloso, Madrid)
Don Diego Martín-Abril Calvo, de Madrid.

Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XI (Mérida, Badajoz), (anunciada como brigada XXI)
Don Angel de Benito García, de Madrid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XXII (Jérez, Cádiz)
Don Miguel Bartolomé Manrique, de Valladolid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia)
Don Francisco Peman Gavín, de Zaragoza.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XXXII (Cartagena, Murcia)
Don Gregorio Carrochano Vinés, de Madrid.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)
Don Rafael Berraondo Zabalegui, de Bilbao.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)
Don Francisco Antorán Lachos, de Zaragoza.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Javier Ortiz de Zárate Fernández de Pierola, de Madrid.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Antonio Gómez Clavería, de Zaragoza.

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid)

Don Miguel García-Ruiz y Ruiz, de Madrid.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)

Don Antonio López Herrero, de Madrid.
Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Vacantes

Orden 362/15443/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia de Infantería (Toledo).—Una de teniente coronel o comandante médico (E. A.), para profesor y asistencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR

Ascensos

Orden 362/15444/85

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 («Diario Oficial» número 137), se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 1 de junio de 1985, al practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) don Cipriano Vitoria Gómez (123), de la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado a su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de 3 meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/15445/85

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/12985/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan en preferencia voluntaria, a las Unidades, Centros y Organismos que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Farmacia Militar, de los Distritos de la I.M.E.C., que se citan.

La incorporación a sus destinos será el día 1 de julio de 1985, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día, a partir de aquél en que efectuen su incorporación.

A la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar

Don Angel Santiago Alonso Martín, de Madrid.

A la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar

Don José Izquierdo Gómez, de Pamplona.

A la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar

Don Ricardo Molina Gasset, de Valencia.

A la Farmacia Militar de Cáceres

Don Ignacio Donezar Aranguren, de Pamplona.

A la Farmacia Militar de Mahón

Don Juan Manuel Ocete Martínez, de Granada.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/15446/85**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/3.705/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, a partir del día 12 de junio de 1985, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al practicante de primera (asimilado a teniente) don Juan Rubio Cazorla (118) de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado a su anterior destino.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15447/85

Por necesidades del Servicio se prorroga la agregación a la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, concedida por Orden 362/3708/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, a partir del 12 de junio de 1983 o antes si se cubre la vacante, al practicante de 2.ª (asimilado a brigada) don Silverio Puebla Morón (164), con destino en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Vacantes****Orden 362/15448/85**

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de comandante veterinario (E. A.), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15449/85**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/12985/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Veterinaria de los Distritos de la IMEC, que se indican.

La incorporación la efectuarán el día 1 de julio de 1985, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

VOLUNTARIOS*A la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares (Mallorca)*

Don Francisco Villamil Rodríguez (de León).

A la Unidad de Veterinaria número 6 (Burgos)

Don Joaquín Sánchez Peinado (de León).

A la Unidad de Veterinaria número 7 (Valladolid)

Don Juan Fiz Benito (de Madrid).

A la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Augusto García López de Sa (de Madrid).

A la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE. de la Región Levante (Valencia)

Don José Felipe Jareño Turégano (de Madrid).

A la Unidad de Veterinaria de la BRIAM. (Huesca)

Don Juan Julián García Gómez (de Madrid).

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES**Vacantes****Orden 362/15450/85**

Clase C, tipo 3.º

Para oficiales de Oficinas Militares, Escala Activa, existentes en las Unidades, Centros y Organismos que a continuación se expresan:

1.—Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

2.—Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

3.—Jefatura de Propiedades Militares de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

4.—Prisión Militar de Alcalá de Henares.—Una.

5.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Dos.

6.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 (Toledo).—Una.

7.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 14 (Ciudad Real).—Una.

8.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca).—Una.

9.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Guadalajara).—Una.

10.—Gobierno Militar de Cuenca.—Una.

11.—Gobierno Militar de Guadalajara.—Una.

12.—Gobierno Militar de Avila.—Una.

13.—Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Dos.

14.—Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

15.—Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

16.—Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Cinco.

17.—Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.—Una.

18.—Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

19.—Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona.—Una.

- 20.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona).—Seis.
 21.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).—Una.
 22.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 (Tarragona).—Una.
 23.—Gobierno Militar de Barcelona.—Una.
 24.—Gobierno Militar de Lérida.—Una.
 25.—Jefatura de Sanidad de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
 26.—Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
 27.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 51 (Zaragoza).—Una.
 28.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria).—Dos.
 29.—Gobierno Militar de Soria.—Una.
 30.—Gobierno Militar de Teruel.—Una.
 31.—Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
 32.—Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
 33.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos).—Una.
 34.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 67 (Santander).—Una.
 35.—Gobierno Militar de Santander.—Una.
 36.—Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.
 37.—Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.
 38.—Subinspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.
 39.—Parque de Artillería número 7 (Valladolid).—Una.
 40.—Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.—Una.
 41.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo.—Una.
 42.—Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca.—Una.
 43.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Valladolid).—Una.
 44.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca).—Una.
 45.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 75 (Palencia).—Una.
 46.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 76 (León).—Una.
 47.—Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Dos.
 48.—Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.
 49.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense).—Una.
 50.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 84 (Lugo).—Una.
 51.—Cuartel General de la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.
 52.—Auditoría de Guerra de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.
 53.—Subinspección de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.
 54.—Transportes, Propiedades y Accidentes de Palma de Mallorca.—Una.
 55.—Gobierno Militar de Mallorca.—Una.
 56.—Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.
 57.—Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 58.—Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 59.—Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife.—Una.
 60.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria.—Una.
 61.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 62.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 112 (Las Palmas).—Una.
 63.—Gobierno Militar de Las Palmas.—Una.
 64.—Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

- 65.—Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid).—Una.
 66.—Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Tres.
 67.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una.
 68.—Servicio Histórico Militar (Madrid).—Una.
 69.—Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la EEJO (de Mando), con las edades que señala el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214), capitanes y tenientes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo con edad superior a 42 años, y tenientes de la Guardia Real en el 2.º Grupo, que caso de corresponderles destino, a falta de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia, lo será en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuerpo General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Defensa».

Madrid, 4 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/15451/85

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del RPV. (Orden 5030/78/80), se destina, con carácter forzoso, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, a la Intervención Militar de San Sebastián, al teniente de Oficinas Militares, Escala Activa, don Juan de Dios Palomino Checa (3724), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

El mencionado oficial deberá incorporarse con urgencia a su nuevo destino, sin que para ello se tenga en cuenta el segundo párrafo del artículo 52 del citado Reglamento.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/13079/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 69).

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15452/85

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del RPV. (Orden 5030/78/80), se destina, con carácter forzoso, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de San Sebastián, al teniente de Oficinas Militares don Fidel Miguel de Diego (3725), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).

El mencionado oficial deberá incorporarse con urgencia a su nuevo destino, sin que para ello se tenga en cuenta el segundo párrafo del artículo 52 del citado Reglamento.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/13078/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 69).

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/15453/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15454/85

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma de 4 de mayo de 1984 («Diario Oficial» número 106) se anuncia la vacante de Mando del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), para ser cubierta por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15455/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse, una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar La Cuesta, Santa Cruz de Tenerife, para Director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15456/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse, una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Estudiantes San Hermenegildo, Sevilla, para Director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15457/85

Clase C, tipo 1.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Oviedo.

Esta vacante puede ser solicitada por los coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15458/85

Clase C, tipo 3.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Castellón.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante aquellos que acrediten estar en posesión de la aptitud en funciones judiciales.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes les quede menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15459/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse, una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Plaza de Segovia, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la citada Escala, cualquier Arma, Grupo de «Mando de Armas», a los que les quede menos de un año, para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15460/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Díez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15461/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Descanso «Teniente General Castañón de Mena», Málaga.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15462/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Colegio Nacional de E.G.B. «La Dehesa del Príncipe», Cuatro Vientos (Madrid), para director.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15463/85

La Orden 362/1397/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), por la que se anunciaba una vacante de agregado militar a la Embajada de España en Lisboa, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15464/85

La Orden 362/14644/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 81), se modifica en el sentido de que la vacante que se anuncia es para el Organismo Central del Servicio de Informática, Madrid.

Se amplía el plazo de admisión de papeletas en diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15465/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército, Madrid, para Jefe de la Agrupación de Tropas de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15466/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Estado Mayor de Dirección), Zaragoza, para profesor de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15467/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente, Palencia.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de la Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Capitanes de la Escala Auxiliar y Tenientes de la misma Escala del Grupo de Mando, con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del R. D. 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15468/85

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (Escala de Mando) y teniente de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada:

Por capitanes de la Escala Activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de la misma Escala del primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15469/85

Clase C, tipo 1.º.

Cinco de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo» de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en la Dirección de Infraestructura del MASAL, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas:

Por capitanes de la Escala Activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del primer Grupo, con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15470/85

La Orden 362/14374/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), por la que se anuncia una vacante de teniente de cualquier Arma de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Sección de Policía Militar número 11-7 (León), se modifica en el sentido de que dicha vacante es de clase C, tipo 1.º.

En consecuencia, el plazo de admisión de papeletas se amplía en diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15471/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala o antes si se cubre su vacante, al personal en situación de Reserva Activa que a continuación se relaciona.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

A la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico

Coronel de Ingenieros don Juan Hernández García.—Por seis meses.

Al Complejo Escolar "La Cortadura", Cádiz

Coronel de Artillería don Alfonso Domínguez Trigo.—Por un año.

A la Residencia de Estudiantes "Generalísimo Franco", Madrid

Coronel de Infantería don Pedro García Gómez.—Por un año.

A la Gerencia del Servicio Militar de Construcciones (DGIN)

Coronel del C.I.A.C. (Rama C/E) don Carlos Fernández de Capel Martínez.—Por un año.

Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, para jefe de la Residencia Zona Sureste, Alicante

Coronel de Artillería don José Hajar Escola.—Por seis meses.

A la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Valencia, para delegado

Coronel de Ingenieros don José Luis Durán Andaluz.—Por seis meses.

Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa

Comandante de Ingenieros don José Velázquez Hernández.—Por un año.

Comandante de Oficinas Militares don Antonio Moreno Barranquero.—Por seis meses.

A la Dirección General de Armamento y Material, Taller de Precisión y Centro Electrónico de Artillería

Comandante de Oficinas Militares don José Guerrero Porrino.—Por un año.

A la Yeguada de Jerez de la Frontera

Subteniente C.A.E. Remontista don Vicente Remesal León.—Por seis meses.

A la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa, Madrid

Teniente coronel de Ingenieros don Francisco Olalla Rodríguez.—Por un año.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Bajas****Resolución 430/15472/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capitán de fragata de la Escala de Tierra (AS) (S) don Luis María Ceballos y Sáenz de Cenano, por haber fallecido, el día 30 de mayo de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 977.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos**Orden 431/15473/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se ha resuelto publicar en el mes de junio de 1985.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE.
<u>ESCALA BASICA</u>					
Jefe del Servicio de Repuestos de la DAT.	P.N.		Coronel	VACANTE	VACANTE
Jefe de la Sección de Pertrechos de la DAT.	P.N.		Coronel	Don JAIME CORNAGO BONNEFONT	Por pasar a otro destino
Asesoría Económico-Legal (Contratos) de la DIEI.	P.N.		Teniente Coronel	VACANTE	VACANTE
E.M.A., Asesor Económico-Legal y Gabinete Orgánico.	P.N.		Teniente Coronel	VACANTE	VACANTE
Jefe de la Sección Económica del Arsenal de El Ferrol.	P.N.		Teniente Coronel(1)	Don RAMON SANCHEZ-FERRAGUT DE BENITO	Por próximo ascenso.
Intendente de la Jurisdicción Central.	P.N.		Teniente Coronel	Coronel Don JOSE LUIS NUÑEZ SIMON	Por corresponder al empleo de Teniente Coronel
Jefe de Transportes y Servicios de Intendencia de la Jurisdicción Central.	P.N.		Comandante	Don MANUEL MANERA BASSA	Por pasar a otro destino.
Sección de Intendencia de la DIRDO.	P.N.		Comandante	Don MIGUEL A. MANZANO RODRIGUEZ	Por pasar a otro destino.
Sección de Adquisiciones de la DAT.	P.N.		Comandante	VACANTE	VACANTE.
Jefatura de Estudios de la Escuela Naval Militar.	C.M.		Comandante	Don JOSE M. CASTELLS GONZALEZ	Por pasar a otro destino.
Secretario de la Intendencia de la Zona Marítima del Estrecho.	P.N.		Comandante	Don FELIPE J. DE COZAR PARDO	Por pasar a otro destino.
					...//...

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento de la Base de Submarinos "Isaac Peral", Flotilla y Escuela de Submarinos "Almirante García de los Reyes".	P.N.		Comandante	VACANTE	VACANTE
Servicio de Repuestos de la DAT.	P.N.		Comandante	Don PLACIDO ROMERO MAS	Por pasar a otro destino
Habilitado de Personal del Arsenal de La Carraca.	P.N.		Comandante	Don JUAN A. MORALO MURILLO	Por pasar a otro destino
Subdirección de Mantenimiento de la DIC.	P.N.		Capitán	VACANTE	VACANTE
Escuela Naval Militar, Profesor y Servicios de Intendencia.	C.M.		Capitán	Don VALENTIN MANZANO BARBOSA	Por pasar a otro destino
Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca.	P.N.		Capitán	VACANTE	VACANTE
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado del Centro de Buceo de la Armada.	P.N.		Capitán	VACANTE	VACANTE
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Fragata "Extremadura".	P.N.		Capitán (2)	VACANTE	VACANTE
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Fragata "Balears".	P.N.		Capitán (2)	VACANTE	VACANTE
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado del Destructor "Almirante Valdés".	P.N.		Teniente (3)	Capitán Don MAXIMILIANO MOYA SANTOS	Por pasar a otro destino
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado del Transporte "Contramaestre Casado".	P.N.		Teniente (3)	Don FRANCISCO JOSE LORENZO RODRIGUEZ	Por próximo ascenso.
Servicio de Aprovisionamiento del Portaaviones "Dédalo" y Habilitado del Grupo Aeronaval de la Flota.	P.N.		Teniente (3)	Don JESUS FRANCO SUANZES	Por próximo ascenso.
...					...//...

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado del Buque de Desembarco "Martín Alvarez".	P.N.		Teniente (3)	Don FRANCISCO JAVIER DELGADO ROLANDI	Por pasar a otro destino
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Corbeta "Cazadora".	P.N.		Teniente (3)	Don GIL M. AMEZCUA AIMAGRO	Por pasar a otro destino
Fragata "Santa María" (F-81)	P.N.		Teniente (4)	VACANTE	Destino de nueva creación
ESCALA ESPECIAL					
Arsenal de La Carraca, Jefatura de Aprovisionamiento, Organó de Jefatura.	P.N.		Capitán Mod. "A"	VACANTE	VACANTE
Servicio de Repuestos DAT (Almacén Central de Recepción y Distribución de la Jprisdicción Central).	P.N.		Tenientes Mod. "A" o "B"	VACANTE	VACANTE
Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, Secretaría.	P.N.		Tenientes Mod. "A" o "B"	Oficial 1º de Oficinas Don JOSE MORENO HERNANDEZ	Por pasar a otro destino
C.I.A.F.	P.N.		Teniente Mod. "B"	VACANTE	VACANTE
<p>NOTAS: (1) Podrá ser solicitado por Comandantes hasta el número 9 (inclusive) de dicho empleo, del escalafoncillo de Febrero 85.</p> <p>(2) Podrá ser solicitado por los Tenientes que tienen previsto su ascenso en el próximo mes de Julio.</p> <p>(3) Podrá ser solicitado por los Alféreces-Alumnos que tienen previsto su ascenso en el próximo mes de Julio.</p> <p>(4) Este destino sólo podrá ser solicitado por los Alféreces-Alumnos que tienen previsto su ascenso a Tenientes en el próximo mes de Julio.</p> <p>Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General dentro de los DIEZ días hábiles contados a partir de la publicación de esta Provisión en el "Boletín Oficial del Ministerio de Defensa".</p>					

Madrid, 5 de junio de 1985.-El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden 431/15474/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos para Cuerpo General, Reserva Naval Activa y Escala Especial modalidad «B» (BOA), que se ha resuelto proveer para el mes de junio de 1985.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Comandante M.Mª. de Tarragona.	LD		ON(EM) ó (ET)	D. Enrique Arévalo Pellos.	Pase Reserva Activa SEP-85.
Comandante M.Mª. de Alicante.	LD		ON(EM) ó (ET)	D. Aurelio Matos Martín.	" " OCT-85.
Comandante-Director de la E.T.E.A.	LD	(E1) ⁺ (Er) ⁺ (C) ⁺	ON(EM)	D. José Mª. Riola Posada.	Por pase Escala de Tierra OCT-85.
DEPER (Jefe Sección Cibernética) (1)		(Ast)	ON(EM)	VACANTE	VACANTE
DEPER-DIENA (1)			ON(EM)	VACANTE	VACANTE
Jefe de Estudios de la E.N.M. (2)	OM		CF(EM)	D. Mariano Camazano Verez.	Previsto su cese SEP-85.
Profesor de la Escuela de Guerra Naval	LD	(C) ⁺	CF(EM)	D. Vicente Cuquerella Jarillo.	Previsto su cese ACP-85.
DEPER (JUPEP) (4)			CF(EM)	VACANTE	VACANTE
2ª Comandante del B/E "J.S. Elcano" (2)	LD		CF(EM)	D. Juan Vázquez-Armero Durán.	Previsto su relevo.
Comandancia M.Mª. de Sevilla.			CF(EM) ó (FT) ó (PNA)	D. Manuel Sañe Mateo.	Pase Reserva Activa ACP-85.
Comandancia M.Mª. de Sevilla o Huelva (3)			CF ó CC (EM) ó (ET)	VACANTE	VACANTE
Jefe de Comunicaciones del Sector Naval de Baleares (5)		(C) ⁺	CC(EM)	D. Juan C. Rodríguez-Toubes Núñez.	Previsto su cese en ACP-85.
5ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺	CC(EM)	D. Luis Seiño Salazar.	" " " ACP-85.
2ª Escalón de Mantenimiento de la Flotilla de Aeronaves (5)		(AVP) ⁺ (Er) ó (AVE)	CC(EM)	D. Pedro Garau García.	" " " SEP-85.
Jefe de la 6ª Escuadrilla de Aeronaves	LD	(AVP) ⁺	CC(EM)	D. José R. Carrero Carballido	" " " ACP-85.
2ª Comandante-Subdirector y Jefe de Estudios e Instrucción de la Escuela de Maniobra.	OM		CC(EM)	D. Antonio Jorquera Carral.	" " " SEP-85.
DEPER (JUPEP) (6)			CC(EM)	VACANTE	VACANTE

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Profesor de la E.T.E.A. (5)	CM	(C) ⁺	CC(EM)	VACANTE	VACANTE
Profesor del C.I.A.F. (5)	CM	(AS)	CC(EM)	D. Ramón González-Tablas Lázaro.	Previsto su cese en AGO-85.
E.M. de la Zona Marítima del Estrecho (5)	(S)	(C)	CC(EM)	D. Antonio Erico Lizárraga.	" " " SEP-85.
EMACON de la Defensa.	LD	(B) ⁺	CC(EM)	D. Angel Lorenzo Pereira.	" " " SEP-85.
Profesor de la Escuela de Guerra Naval.	LD	(B) ⁺	CC(EM)	D. Antonio González-Aller Suevos.	" " " AGO-85.
Profesor de la EDAN. (5)	CM	(AVP)	CC(EM)	D. Miguel Guitart Vadillo.	" " " SEP-85.
E.M. del Grupo Anfíbio (5)		(D) ⁺	CC(EM)	D. Diego Salas Bruquetas.	" " " SEP-85.
Ayudante Mayor Sector Naval de Baleares. (5)			CC(EM)	VACANTE	VACANTE
Jefe de Ordenes Sector Naval de Cataluña (5)			CC(EM)	VACANTE	VACANTE
E.M. de Submarinos.	LD	(S) ⁺ (G)	CC(EM)	VACANTE	VACANTE
Profesor de la E.T.E.A.	CM	(Ex) ⁺	CC(EM)	VACANTE	VACANTE
Profesor Escuela Naval Militar	CM	(C) ⁺	CC(EM) ó TN(EM)	D. Francisco Laria Arias.	Previsto su cese en AGO-85.
Comandancia M.M. ^a . de Valencia.			CC ó TN (EM) ó (ET) ó (EM-CT) ó (PNA).	VACANTE	VACANTE
Comandancia M.M. ^a . de Tenerife.			CC(PNA)	VACANTE	VACANTE
Comandancia M.M. ^a . de Málaga.			CC ó TN(PNA)	D. Manuel Bertoa Santander.	Pase Reserva Activa JUN-85.
Comandancia M.M. ^a . de Tarragona.			1 CC(EM-CT) ó (ET) ó (PNA) 1 TN(EM-CT) ó (ET) ó (PNA)	VACANTES	VACANTES
DD."Lángara"		(Ex) ⁺	TN(EM)	D. Enrique Gojmayo Fernández.	Nombrado otro destino.
FR."Cataluña".		(CI)	TN(EM)	D. Juan Rodríguez Garat.	" " "
B/D"Conde del Venadito".			TN(EM)	D. Salvador Delgado Moreno.	" " "
FR."Cataluña".		(A)	TN(EM)	D. José L. Martínez-Avila Areces.	" " "
DD."Alcalá Galiano".		(A) ⁺	TN(EM)	D. Francisco Belmonte Muñoz	" " "
DD."Gravina"		(AS) ⁺	TN(EM)	VACANTE	VACANTE

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
FR."Extremadura".		(A) 6 (CI)	TN(EM)	D. Manuel Garat Garand.	Asignado Curso de Especialidad
FR."Balears".		(AS) ⁺ (A)	2 TT.NN.(EM)	VACANTES	VACANTES.
Duces-Escuela "J.B. Elcano".	CM		2 TT.NN.(EM)	D. Jaime Rodríguez-Toubes Núñez. D. José J. Solís Fernández.	Próximo ascenso. Por cumplir 2 años en el destino.
5ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺ (C)	TN(EM)	D. Jesús Pérez-Ojeda Pérez.	Asignado Curso de Especialidad
5ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺ (C)	TN(EM)	D. Ricardo Salameo Sánchez-Gabriel.	" " "
5ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺	TN(EM)	D. Indalecio Núñez Lacaci.	" " "
5ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺	TN(EM)	D. José M. Lavilla Llano.	" " "
3ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺	TN(EM)	D. Andrés Carrasco Pena.	" " "
Profesor de la EDAN.	CM	(CI) ⁺	TN(EM)	D. Pedro Yáñez López.	Previsto su cese SEP-85.
8ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺	TN(EM)	D. Ramón Díez-Guevara Domínguez.	" " OCT-85.
8ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺	TN(EM)	D. Salvador Moreno González-Aller.	Asignado Curso de Especialidad
8ª Escuadrilla de Aeronaves.		(AVP) ⁺	TN(EM)	D. José A. Guitart González.	" " "
E.M. de Submarinos.	LD	(S) ⁺ (C) ⁺	TN(EM)	VACANTE	VACANTE
Instructores de la Escuela de Suboficiales.			4 TT.NN.(EM)	VACANTES	VACANTES.
Jefatura Ordenes Flotilla M.C.M.		(AS)	TN(EM)	D. Miguel A. Lafuente Bernabé.	Nombrado otro destino.
Instructores de la Escuela de Suboficiales.			3 TT.NN.(EM-CT)	VACANTES	VACANTES.
E.M. de la Flota.		(A) 6 (AS)	TN(EM)	VACANTE	VACANTE
E.M. del Grupo Anfíbio.			TN(EM)	VACANTE	VACANTE
T/A."Galicia".			TN(EM)	VACANTE	VACANTE

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
2º Comandante del PA."Princesa".			TN(EM)	D. Juan Negreira Medina.	Previsto su cese en SEP-85.
2º Comandante del PA."Villa de Bilbao".			TN(EM)	D. José M. Almira Casado.	" " " SEP-85.
2º Comandante del DM."Guadalquivir".			TN(EM)	D. Gabriel Escudero Lucas.	" " " SEP-85.
2º Comandante del Submarino "Delfin"(7)		(S) ⁺	TN(EM)	D. Francisco J. Papallo Domenge.	" " " OCT-85.
2º Comandante del Submarino "Mistral"(7)		(S) ⁺	TN(EM)	D. Ignacio García de Carellán Vázquez.	" " " DIC-85.
2º Comandante del Submarino "Narval"(7)		(S) ⁺	TN(EM)	D. José L. Rifeiro Tomás.	" " " SEP-85.
2º Comandante del Submarino "Galerna"(7)		(S) ⁺	TN(EM)	D. José M. Pérez-Arza Pujazón.	" " " OCT-85.
DD."Almirante Valdés"(8)		(A) δ (AS)	TN(EM)	VACANTE	VACANTE.
Ayte. M.Mª. de Arrecife de Lanzarote.			TN(EM-CT) δ(ET) δ(RNA)	D. Joaquín de la Torre Alvarez.	Pase Reserva Activa SEP-85.
Ayte. M.Mª. de Marín.			TN(EM-CT) δ(ET) δ(RNA)	D. Sabino Collazo Varela.	" " " ABO-85.
Ayte. M.Mª. de Villanueva y Geltrú.			TN(EM-CT) δ(ET) δ(RNA)	D. Fernando Blasco Arce.	" " " JUN-85.
Ayte. M.Mª. de Marbella.			TN(EM-CT) δ(ET) δ(RNA)	D. Salvador Cumpián Romero.	" " " JUL-85.
Ayte. M.Mª. de Vinaroz.			TN(EM-CT) δ(ET) δ(RNA)	D. Cirilo Larrieta Chavarri.	" " " JUL-85.
Ayte. M.Mª. de Gandía.			TN(EM-CT) δ(ET) δ(RNA)	D. Francisco Agudo Llorens.	Previsto ascenso ABO-85.
Comandancia M.Mª. de Cádiz.			TN(EM-CT) δ(ET) δ(RNA)	VACANTE	VACANTE
Comandancia M.Mª. de Málaga.			TN(EM-CT) δ(ET) δ(RNA)	VACANTE	VACANTE
CFE y CIM de Cádiz.			TN(EM-CT) δ(ET)	VACANTE	VACANTE
Grupo Naval de Playa			AN(RNA)	D. José E. Cernadas Benra.	Previsto ascenso JUN-85.
CECO PAL		(RT) ⁺	AN(EE) Mod."B"(SOA)	D. Justo Eloy Abad Fernández.	Pase Reserva Activa JUN-85.
C.M.N. de Cádiz.			AN(EE) Mod."B"(SOA)	D. Antonio Valencia Rodríguez.	" " " JUN-85.
C.M.N. de Vigo.			AN(EE) Mod."B"(SOA)	D. Nazario Ibañez Palacios.	" " " JUN-85.
Escuela de Guerra Naval.		(FA) ⁺	AN(EE) Mod."B"(SOA)	D. Máximo Fernández Cobos.	" " " JUL-85.
C.M.Mª. de Ceuta.			AN(EE) Mod."B"(SOA)	D. Jaime Ramón Torres.	" " " JUL-85.
Escuela de Maniobra.			AN(EE) Mod."B"(SOA)	D. Rogelio Figueira Rubio.	" " " ABO-85.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
P.T.N. "Janer".		(AP) ⁺	AN(EE)Mod."B"(SOA)	D. Julio Insua Elespert.	Pase Reserva Activa AGO-85.
CIAF.			AN(EE)Mod."B"(SOA)	D. José Haro Gómez.	" " " SEP-85.
Comandancia M.M. ^a de Ibiza.			AN(EE)Mod."B"(SOA)	VACANTE	VACANTE
Comandancia M.M. ^a de Castellón.			AN(EE)Mod."B"(SOA)	VACANTE	VACANTE
CIAF.		(SO)	2 AA.NN.(EE)Mod."B"(SOA)	VACANTES	VACANTES
Ayudantía M.M. ^a de Arguineguín.			AN(EE)Mod."B"(SOA)	VACANTE	VACANTE
Ayudantía M.M. ^a de Avilés.			AN(EE)Mod."B"(SOA)	VACANTE	VACANTE
Comandancia M.M. ^a de Gijón.			AN(EE)Mod."B"(SOA)	VACANTE	VACANTE
Escuela de Suboficiales.		(SI) ⁺	AN(EE)Mod."B"(SOA)	VACANTE	VACANTE
Arsenal de Cartagena (Oficina de Seguimiento Técnico de Submarinos)(9)		(S)	AN(EE)Mod."B"(SOA)	VACANTE	VACANTE
<u>PROVISIÓN DE DESTINO DE LA SECCIÓN TRANSITORIA DEL CUERPO GENERAL, CUERPO DE MÁQUINAS</u>					
<u>RESERVA NAVAL ACTIVA Y ESCALA ESPECIAL MOD."A"(SEP)</u>					
Jefatura de Máquinas de la Zona Marítima de Canarias.			CF. 6 TCOL.MQS.(E)	D. Manuel Castelo Alonso.	Nombrado otro destino.
DEPER-DIRDO (10)			CF. 6 TCOL.MQS.(E)	D. Francisco Jiménez Lombos.	Nombrado otro destino.
Arsenal de La Carraca.			CF. 6 CC.(EM)	D. José M. ^a Cervera García.	Nombrado otro destino.
Arsenal de El Ferrol.			CC.(EM)	D. Emilio Nieto Pérez.	Nombrado otro destino.
Profesor de la EDAN.		(AVE) ⁺	CC.(EM)	D. Jaime Aguado Gómez.	Propuesto Especialidad.
Jefe de Mantenimiento e Instructor de la ETAN.			CC.(EM)	D. Gerardo Gantes Longueira.	Por no corresponder por Previsión.
Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de La Carraca.			Conte.(RNA)	VACANTE.	VACANTE
Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de La Carraca.			Conte.(RNA)	D. Victor M. Souza Evia.	Por cumplir tiempo máximo de permanencia en AGO-85.
Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Cartagena.			Conte.(RNA)	D. Alfredo Roldán Dapena.	Por cumplir tiempo máximo de permanencia en SEP-85.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Jefe del Servicio de Máquinas del QD."Blas de Lezo".			TV.(EM)	D. Ramón Rey Vich.	Propuesto Curso Ingenieros.
Jefe del Servicio de Máquinas de la FR."Cataluña".			TV.(EM)	D. Gonzalo Martínez-Cabañas Español.	Propuesto Curso Ingenieros.
Jefe Servicio Mqs. DM."Sil".(11)			Teniente (PNA)	D. Juan J. Sánchez Tello.	Propuesto otro destino.
Jefe Servicio Mqs. DM."Jucar".(11)			Teniente (PNA)	D. Julio Alonso Pla.	Propuesto otro destino.
Jefe Servicio Mqs. DM."Penil".(11)			Teniente (PNA)	D. Juan Serrano Sierra.	Propuesto otro destino.
Jefe Servicio Mqs. PVZ."Ulla".(11)			Teniente (PNA)	D. Juan J. Goday Iglesias.	Propuesto otro destino.
Jefe Servicio Mqs. PC."Alsedo".(11)			Teniente (PNA)	D. Angel L. Fantova Rodriguez.	Propuesto otro destino.
Jefe Servicio Mqs. PVZ."Anaga".(12)			AN.(SE)Mod."A"(SEP)	D. José M. Soto Díaz.	Propuesto otro destino.
NOTAS:					
(1) Podrán solicitar los CF. hasta el N.Eo 13 del escalafoncillo de FEB 85.					
(2) Podrán solicitar los CF. a partir del N.Eo 46 del escalafoncillo de FEB 85.					
(3) El designado será propuesto para desempeñar también el destino de Inspector Radiomarítimo de la Zona "D-2" (Sevilla-Huelva). Se podrá desempeñar indistintamente desde una u otra de las localidades citadas. Los solicitantes harán constar en las papeletas de destino la preferencia del lugar de residencia.					
(4) Podrán solicitar los CF. a partir del N.Eo 122 y los CC. hasta el N.Eo 40 del escalafoncillo de FEB 85.					
(5) Podrán solicitar los TT.M. hasta el N.Eo 40 del escalafoncillo de FEB 85.					
(6) Deberán solicitar únicamente los CC. cumplidos de condiciones.					
(7) Deberán solicitar los TT.M. especialistas "G" aptos para 2º Comandantes de Submarinos hasta el N.Eo 120 del escalafoncillo de FEB 85, excepto los que estén mandando buque o estén nombrados Comandante en las fechas indicadas.					
(8) Tendrá preferencia el especialista en Artillería sobre el de Armas Submarinas.					
(9) Tendrán preferencia los que tengan conocimientos de Informática.					
(10) Puede ser solicitado por los Capitanes de Corbeta hasta el N.Eo 13 del escalafoncillo de FEB 85.					
(11) Pueden solicitarlo los Tenientes de Máquinas de la R.M. de prácticas en la Flota.					
(12) Pueden solicitarlo los AA.FF.(SE) "M."A" especialista (N2) de próximo ascenso.					
CONSERVACIONES:					
- Para solicitar los destinos que se publican con fechas previstas de relevo los Jefes y Oficiales se atenderán al artículo 12 párrafo "C" del Reglamento de Destinos.					
- Las papeletas de petición de Destinos en las que harán constar su condición de voluntarios (V) o anuentes (A), deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el "Boletín Oficial de Defensa".(B.O.D.).					

Madrid, 5 de junio de 1985.-El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/ 15475/85**

Se dispone que el capitán de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (CL) don Eduardo Pérez Escolar pase destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Apoyo Logístico-Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, como jefe del Servicio de Combustibles.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 15476/85

Se nombra Jefe del Destacamento Naval de Solier con carácter voluntario, al teniente de navío (H) don Miguel Angel Lafuente Bernabé.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 15477/85

Se dispone que el comandante de Intendencia don Miguel Angel Manzano Rodríguez pase destinado, con carácter voluntario, como jefe del Servicio de Aprovisionamiento y habilitado de la Escuela de Guerra Naval y ETSIAN.

Se hará cargo de su nuevo destino sin cesar en el que actualmente ocupa hasta que sea relevado.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Destinos****Resolución 431/ 15478/85**

Se nombra jefe del Servicio de Máquinas del Patrullero de Vigilancia de Zona «Nalón», con carácter voluntario, al teniente de la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas) don Juan José Goday Iglesias.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 15479/85

Se nombra jefe del servicio de máquinas del Remolcador de Altura AR-81 «Mahón», con carácter voluntario, al teniente de la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas) don Julio Alonso Pla.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 15480/85

Se nombra jefe del Servicio de Máquinas del Patrullero de Vigilancia de Zona «Turia», con carácter voluntario, al teniente de la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas) don Angel Luis Fantova Rodríguez.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Continuación en el servicio****Resolución 430/ 15481/85**

A petición de los interesados, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes médicos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, continúen en la situación de «en servicio activo», a partir del 10 de julio de 1985, por el período de un año, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva Resolución.

Don Juan Manuel Rodríguez Legaz.—En cuarto período de un año.

Don Joaquín González Devesa.—En segundo período de un año.

Don Jesús I. Saelices González.—En segundo período de un año.

Don Emilio M. Gamiz Sánchez.—En segundo período de un año.

Continuarán prestando sus servicios en sus actuales destinos.

Madrid, 1 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/ 15482/85

A petición de los interesados, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes médicos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, continúen en la situación de «en servicio activo», a partir del 10 de julio de 1985, por el período de un año, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva Resolución.

Don Enrique Esbec Rodríguez.—En tercer período de un año.

Don Carlos Pérez-Cuadrado Martínez.—En tercer período de un año.

Don José Luis Bravo García-Quijada.—En segundo período de un año.

Don José María Ramírez Quevedo.—En segundo período de un año.

Continuarán prestando sus servicios en sus actuales destinos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/ 15483/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 29 actual y efectos económicos a partir del 1 de junio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada Radiotelegrafista don José de Oñate Tendillo.
Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 15484/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de

Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 28 actual y efectos económicos a partir del 1 de junio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada electrónico don Faustino Rodríguez Estévez. Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15485/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 26 actual y efectos económicos a partir del 1 de junio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada mecánica don Juan Salvador Silvestre Meno Fernández.

Madrid, 26 de mayo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/15486/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad B (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 30 del actual y efectos económicos a partir de 1 de junio, al subteniente contramaestre don José Criado Pérez.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender, por necesidades del servicio pasa destinado con carácter forzoso a la Base Naval de Rota

Cesará en su actual destino.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez

Resolución 430/15487/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 31 del actual y efectos económicos a partir de 1 de junio próximo, al subteniente Vigía de Semáforos don José Lozano Macías.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Continuación en el Servicio Activo

Resolución 430/15488/85

A petición propia y a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los sargentos de la Escala de Complemento que a continuación se relacionan continúen en la si-

tuación de en servicio activo, a partir de las fechas que al frente de cada uno se indica.

Sargento electrónico (EC) don Antonio José Ben Fernández. En tercer período por un año, a partir del día 10 del julio de 1985.

Sargento electrónico (EC) don Vicente Julián Martínez Escarabajal. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electrónico (EC) don Enrique Heredia Fernández. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electrónico (EC) don Juan J. del Castillo Salmerón. En quinto período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don Ramón Olmos Castelo. En tercer período por un año, a partir del día 10 del julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don José Lucena Pedraza. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don José Fermín Díaz Álvarez. En tercer período por un año, a partir del día 10 del julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don José Salvador Cubiles Vilches. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don Raúl Rivas Lone. En cuarto período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don José Miguel Susán Eito. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don José Valverde Gea. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don Andrés Plaza Torres. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don Juan Germán Victoria Fernández. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electricista (EC) don Bienvenido Mateos Clemente. En tercer período por un año, a partir del día 10 del julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Arturo Lage Aguilar. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don José Manuel Fontela Armada. En tercer período por un año, a partir del día 10 del julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Domingo Herrán Prieto. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Francisco Javier Varela Barla. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Juan Salvador Aznar García. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don José Angel Sequeiro Teijeiro. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don José Vivancos García. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Joaquín Colodrero Saperas. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don José Antonio Vera Galván. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Juan Manuel García Pinos. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Jesús Manuel Escudero Villar. En quinto período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don José Ramón Manzanares Fernández. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Gregorio Sánchez Giménez. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Antonio Massón Salado. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento escribiente (EC) don José Jorge Monserrat. En tercer período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento A.T.S. (EC) don Mario J. Guimera de la Peña. En sexto período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento A.T.S. (EC) don Juan José Maine Romero. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA

Reenganches restringidos

Resolución 431/15489/85

A petición de los interesados y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede a los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir del 10-1-85, sin que lleguen a rebasar los ocho años de servicio como especialistas, que cumplirán en las fechas que al frente de cada uno de ellos se indica.

Artillero Francisco Javier Pérez Martínez. En 10-1-87.

Artillero Manuel Andrades Bustillo. En 20-12-86.

Radarista Juan Pedro Ortiz Manzorro. En 10-1-87.

Radarista Luis Francisco Martínez Sanz. En 10-1-87.

Sonarista Daniel Iñiguez Castillo. En 1-1-87.

Mecánico José Bellas Cebreiro. En 10-1-87.

Escribiente Luis J. Caramé Olvera. En 10-1-87.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Contraalmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15490/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 112.1 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se concede al cabo primero especialista electrónico Juan José Casademunt Vives, un reenganche restringido a partir de 10 de julio de 1985, sin que llegue a rebasar los ocho años de servicio como especialista que cumplirá el 20 de junio de 1987.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Contraalmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Rescisión de compromiso

Orden Ministerial delegada 430/15491/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el artículo 125, punto 2, del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada, el cabo segundo especialista radiotelegrafista Plácido Baladrón Fernández, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D. el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/15492/85

Por haber causado baja en el Curso III según Resolución delegada número 430/14270/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), se dispone que los cabos primeros especialistas (V) mecánicos, Alejandro Durán Bazaga y Daniel Casado Foncubierta, queden destinados con carácter forzoso en la Escuela de Máquinas de la Armada, hasta su incorporación en 1 de septiembre de 1985 al próximo curso de acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Contraalmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15493/85

Como consecuencia de instancias formuladas por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren en los mismos, se dispone que los cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica.

Artillero Francisco Javier Pérez Martínez. Zona Marítima del Estrecho.

Escribiente Luis Caramé Olvera. Zona Marítima del Cantábrico.

Sonarista Daniel Iñiguez Castillo. Zona Marítima del Cantábrico.

Hidrógrafo Justo Martín Alonso. Zona Marítima del Mediterráneo.

Mecánico Juan José Díaz Pazos. Zona Marítima del Cantábrico.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Contraalmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Jubilaciones

Resolución 430/15494/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que la A.T.S. (Grupo Técnico, titulados), doña Pilar Marín Medina, que presta sus servicios en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», pase a la situación de jubilación forzosa a partir del día 20 de abril del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial de Marina» número 205).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/15495/85

A petición de la interesada, se dispone la baja en la Armada a partir del día 1 de agosto de 1985, de la limpiadora (Grupo Obrero, oficios varios), doña Quiteria Domínguez Rello, que presta sus servicios en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, por pasar a la situación prevista en la Cláusula XIII. 2. del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas

Resolución 430/15496/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada, del subalterno de 1.º, Grupo Subalterno, don Juan José Bellas Santiago, que prestaba sus servicios en el Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol, por haber fallecido el día 27 de mayo de 1985.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Contrataciones

Resolución 430/15497/85

Con sujeción al vigente Reglamento del Personal Civil no Funcionario de los Establecimientos Militares, y en virtud a la Resolución número 111/14010/84, de la Subsecretaría de Defensa, de fecha 29 de septiembre («Diario Oficial» número 234), que fija las vacantes residuales, se dispone la contratación bajo la modalidad de Formación Profesional y la catego-

ría de aprendiz modelista (Grupo Obrero, oficios varios), de don Leoncio Muñoz Luque, para prestar sus servicios en el Museo Naval del Cuartel General de la Armada, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Destinos

Orden Ministerial delegada 430/ 15498/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el coronel de Infantería de Marina don Luis María García de Carranza, que tiene previsto su pase a la situación de Reserva Activa en 4 de julio de 1985, continúe prestando servicio en la Representación de Acción Social de la Armada en la Jurisdicción Central, hasta el 4 de julio de 1986.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Continuación en el Servicio Activo

Resolución 430/ 15499/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Francisco Segado Soto, continúe prestando servicio activo, en cuarto período de un año, comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará en servicio activo en la Armada sin nueva Resolución.

Cesa en el Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CBIM), y pasa destinado al Tercio de Levante. Voluntario.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/ 15500/85

Se dispone que los sargentos de Infantería de Marina de la Escala de Complemento que a continuación se relacionan, continúen prestando servicio activo, en los destinos y el período que al frente de cada uno se expresa, durante el año comprendido entre el 10 de julio de 1985 al 9 de julio de 1986.

Sargento don Jesús A. Chamorro Fernández. Tercer período. Se le confirma en la Comandancia General de la Infantería de Marina. Voluntario.

Sargento don Juan J. Varela Gómez. Tercer período. Se le confirma en el Tercio del Norte. Voluntario.

Sargento don Ambrosio González Sánchez. Tercer período. Se le confirma en la Agrupación de Canarias. Voluntario.

Sargento don José A. García Fernández. Tercer período. Se le confirma en la Agrupación de Canarias. Voluntario.

Sargento don Jorge J. Rosillo García. Segundo período. Cesa en la Agrupación de Canarias y pasa al Centro de Instrucción de la Infantería de Marina. Voluntario (1).

Sargento don José Ventura Núñez. Segundo período. Se le confirma en la Agrupación de Canarias. Voluntario.

Sargento Pro. don Vicente Escribano Yepes. Tercer período. Se le confirma en la Agrupación de Madrid. Voluntario.

Sargento Pro. don Juan J. Martínez Abril. Segundo período. Se le confirma en la Agrupación de Canarias. Voluntario.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino tiene carácter forzoso.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Pase al Grupo B)

Orden 523/ 15501/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jesús Muñoz Lobato, continuando destinado en la Base Aérea de Málaga.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/ 15502/85

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado aéreo a la Embajada de España en Argentina, que ha de ser cubierta por libre designación entre coroneles o tenientes coroneles del Arma de Aviación, Escala del Aire, diplomados de Estado Mayor, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 2 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/ 15503/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasan a servir los destinos que se indican, por el período de un año, los jefes de este Ejército en situación de «Reserva Activa» que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Coronel don Juan Antonio Cebreros Poch, afecto al Mando Aéreo de Canarias, a la Delegación del Patronato de Casas del Ramo del Aire en Las Palmas, a partir del día 21 de mayo de 1985.

Coronel don José Rubio Casales, afecto al Mando Aéreo Táctico, a la Secretaría del Cuartel General del Mando de Personal, a partir del día 21 de mayo de 1985.

Teniente coronel don José María Álvarez del Castillo, afecto al Mando Aéreo de Canarias, a la Secretaría del Cuartel General de dicho Mando, a partir del día 21 de mayo de 1985.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS*Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

Teniente coronel don Luis Molina Pérez, afecto al Mando Aéreo de Combate, a la Secretaría del Cuartel General del Mando de Material, a partir del día 21 de mayo de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/15504/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasan a servir los destinos que se indican, los jefes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de «Reserva Activa», que a continuación se relacionan:

Coronel don José Ramón Anadón Romero, afecto al Mando Aéreo de Combate, a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, por el período de un año, a partir del día 9 de junio de 1985.

Teniente coronel don Carlos Cosido Caturla, afecto al Mando Aéreo de Combate, a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, por el período de seis meses, a partir del día 7 de junio de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/15505/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al Cuartel General del Mando de Material el comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire don Benito Garzón Pérez, del Escuadrón de Proceso de Datos.

Madrid, 2 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos**Orden 523/15506/85**

El Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del de Defensa, ha nombrado al coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Angel Jerez Manzanero, del Estado Mayor del Aire, para ocupar el cargo de agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo, a la Embajada de España en Grecia.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas**Orden 523/15507/85**

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la mejora de pensión a la Cruz a la Constancia en el Servicio por treinta años de servicios, al teniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Eugenio Blanco Pérez, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/15508/85**

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 2 de junio de 1985, a los sargen-

tos primeros de la Escala de Suboficiales Músicos que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Vicente Lázaro Béjar, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Don Vicente Ferris Gil, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Reemplazo por enfermo**Orden 523/15509/85**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo y Orden Ministerial número 110/1981, de 31 de julio, pasa a la situación de "reemplazo por enfermo" en el Mando Aéreo de Combate, el sargento de la Escala de Especialistas Armeros Artificieros, don Manuel Rodríguez Rodríguez, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas**Orden 523/15510/85**

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejora de pensión que se indican, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

CRUZ PENSIONADA POR VEINTE AÑOS DE SERVICIO

Efectos económicos de 1 de abril de 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Juan Andrés Domínguez García, de la Escuela de Reactores, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO

Efectos económicos de 1 de febrero de 1985

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don Juan Sánchez Tocino, del Ala de Alerta y Control, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Efectos económicos de 1 de marzo de 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Hipólito Alonso Pascual, del Grupo del Cuartel General del MATRA., con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Efectos económicos de 1 de abril de 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Ineso Martín García, del Colegio Menor "Nuestra Señora de Loreto", con antigüedad de 22 de marzo de 1985.

Brigada don Vicente Sánchez Pino, del Ala número 11, con antigüedad de 1 de abril de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Isidro Rodríguez Méndez, de la Escuela de Reactores, con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don Angel Gómez Lázaro, del 802 Escuadrón de FF. AA., con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Subteniente don Manuel Angel Cuenca Campos, del 802 Escuadrón de FF. AA., con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Efectos económicos de 1 de mayo de 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Brigada don Sebastián García Blázquez, del Ala de Alerta y Control, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don Emilio López Muñoz, del 803 Escuadrón de FF. AA., con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don José Echeverría Erro, del Ala número 31.

Brigada don Emilio Fernández Martín, del Ala número 31.

Brigada don Tomás de la Iglesia de Castro, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Brigada don Juan Mínguez Herranz, del 402 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Brigada don José Torres Ramírez, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Todos ellos con antigüedad de 9 de abril de 1985.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIO

Efectos económicos de 1 de marzo de 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don José Luis Cordobés Quirós, de la Escuela de Reactores, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Aurelio León Hernández, de la Jefatura Territorial de Industria número 2, con antigüedad de 20 de febrero de 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Subteniente don Rafael Sánchez Plaza, del E.V.A. número 2, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Efectos económicos de 1 de abril de 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don Julio Mariscal Salazar, del Cuartel General del MAMAT., con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Sargento primero don Bienvenido Díaz García, del Cuartel General del MAMAT., con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Miguel Antonio García Muñoz, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Subteniente don Angel Martínez Mesas, del Cuartel General del MAMAT.

Subteniente don Julio Rodríguez Valeiras, del 406 Escuadrón de FF. AA.

Todos ellos con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Subteniente don Rodrigo Avila Galeano, del Centro Cartográfico y Fotográfico, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Subteniente don Rafael Mena Moreno, del Centro Cartográfico y Fotográfico, con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Subteniente don Fermín Romero Sánchez, del Ala número 12, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Efectos económicos de 1 de mayo de 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Ramón José Pampín Varela, del Ala Mixta número 46, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

Brigada don Raimundo Esgueva Beltrán, del 43 Grupo de FF. AA., con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos Motoristas de Avión

Sargento primero don José María Pérez Lacabe, del 41 Grupo de FF. AA., con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/15511/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se conceden los incrementos de pensión a la Cruz a la Constancia en el Servicio que se indican, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS

Efectos económicos de 1 de mayo de 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Brigada don Manuel Alonso Vicente, del E.V.A. número 7.

Brigada don Elías Calderero Manzano, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Ambos con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don Pedro Jarillo Cabello, del E.V.A. número 2, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Subteniente don Juan Lorenzo Hernando, del Grupo del Cuartel General del MACOM., con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Brigada don Agustín Bartol López, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Brigada don José Corpas Muñoz, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Brigada don José María de las Heras Caballo, del Ala número 11.

Brigada don Luis Naranjo Rodríguez, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Todos ellos con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Brigada don Pedro Montenegro Trujillo, del Ala número 14, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

Efectos económicos de 1 de mayo de 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Felipe Castro Hinojo, del 42 Grupo de FF.AA., con antigüedad de 1 de febrero de 1984.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Feliciano Bonnin Torres, de la Maestranza Aérea de Sevilla, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Subteniente don Jaime Jiménez Cerda, del E.V.A. número 2, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Brigada don Pedro Rodríguez Ramírez, del 802 Escuadrón de FF.AA., con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Escala Auxiliar de Farmacia

Subteniente don Arsenio Fernández Pérez, de la Maestranza Aérea de Sevilla, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Efectos económicos de 1 de junio de 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Epifanio Montero Castillejo, del 42 Grupo de FF.AA., con antigüedad de 21 de septiembre de 1984.

Subteniente don José Luis Asensio Blanco, del Ala Mixta número 46.

Subteniente don Teodoro Díez Llamazares, de la Escuela de Especialistas.

Subteniente don Alfonso Luque García, de la Base Aérea de Málaga.

Subteniente don Juan Jerónimo Polo Avila, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Subteniente don Francisco Serrabona Martínez, del Ala número 21.

Subteniente don Emiliano Vizcaíno Rico, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Todos ellos con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Juan Felipe Ruiz, del 802 Escuadrón de FF.AA., con antigüedad de 11 de septiembre de 1984.

Subteniente don Miguel Franco Monteagudo, del Ala número 22, con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don José Garrido Moya, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

Subteniente don Manuel Taboada Docabo, del C.I.M.A., con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Subteniente don Fernando Lorente Vela, del Ala número 11.

Subteniente don Miguel Romera Delgado, del Ala número 11.

Ambos con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/15512/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 31 de mayo pasado, al cabo primero del Arma de Aviación Cesáreo Moreno Fontanillo, de la Escuela de Automovilismo, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de disponible forzoso hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Orden 140/15513/85

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Aristides García Robayna, con antigüedad de 16 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Coronel, activo, don Cándido Sanz Hurtado de Mendoza, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Carlos Rubio Castillo, con antigüedad de 26 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

Comandante, activo, don Pedro Pinto de Quintana, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Marítima de Canarias.

Caballería

Coronel, Reserva Activa, don Emilio Navarro Soler, con antigüedad de 16 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Primera Región Pecuaría.

Artillería

Coronel, Reserva Activa, don Carlos Lores Gutiérrez, con antigüedad de 4 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Sanidad Militar

Coronel, activo, don Ramón Pérez y Pérez, con antigüedad de 9 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Coronel, activo, don Emilio Puerto Puerto, con antigüedad de 16 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación el MALRE., Región Militar de Levante.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Comandante, activo, don Fernando Lorente Blesa, con antigüedad de 13 de mayo de 1983, a percibirla desde 1 de junio de 1983. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 1.542 pesetas mensuales, y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas, también mensuales.

Comandante, activo, don José María Moraza Olite, con antigüedad de 25 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Roberto de la Torre Moya, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Teniente, Reserva Activa, don Román Moraleja Periañez, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Caballería

Coronel, activo, don Leandro Peñas Varela, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

CITAC.

Capitán, Reserva Activa, don Alfonso Orea Maestro, con antigüedad de 3 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Capitán EEM., activo, don Alejandro Sendino Santos, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, don Ovidio González Payo, con antigüedad de 9 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Unidad de Equitación y Remonta.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, don Fernando Fernández Arjona, con antigüedad de 6 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Artillería

Teniente auxiliar, activo, don Isidoro Ferrero Blanco, con antigüedad de 10 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

La Legión

Teniente caballero legionario, activo, don Serafín Márquez Expósito, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

CAAIAC.

Capitán EEJOE., activo, don Juan Sillero Lobato, con antigüedad de 10 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán, Reserva Activa, don José García Alvarez, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Del mes de diciembre de 1984 le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Antonio García Martín, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Archivo General Militar de Guadalajara.

Capitán, activo, don Baldomero Fernández Fernández, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Teniente, activo, don José Manuel Ramírez Lomas, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur.

Teniente, activo, don José Manuel Crespo Seisdedos, con antigüedad de 27 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa.

Especialistas

Capitán EEJOE., activo, don Angel Fernández Miranda, con antigüedad de 24 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Capitán EEJOE., activo, don Patrocinio Daniel Gutiérrez Díaz, con antigüedad de 23 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán EEJOE., activo, don José Navarro López, con antigüedad de 27 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, don José Martínez Fernández, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Angel Cruz Gómez, con antigüedad de 5 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

ARMADA

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Teniente, Reserva Activa, don Saturnino Galán Domínguez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Capitán EE., activo, don Saturnino Alberto Acitores Padilla, con antigüedad de 4 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don Alvaro Fernández y Taviel de Andrade, con antigüedad de 1 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alférez de navío EE., Reserva Activa, don Rafael Flores Raya, con antigüedad de 19 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas.

Cuerpo de Infantería de Marina

Teniente EE., activo, don Salvador García Flores, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Comandante médico, activo, don Miguel García Escobar, con antigüedad de 18 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Teniente coronel, activo, don Antonio Anadón Romero, con antigüedad de 18 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Política de Defensa.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Comandante, activo, don Angel Sánchez Ampudia, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas

Teniente, activo, don Santiago Gallego Cáceres, con antigüedad de 26 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Madrid, 24 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 140/15514/85

El Rey (Q.D.G.) de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORA DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Arcadio García Fernández, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas mensuales.

Coronel, activo, don José González Sánchez, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, don José Luis Martín Sappia, con antigüedad de 16 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Comandante, Reserva Activa, don Casimiro Mingorance Armas, con antigüedad de 18 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Veterinaria Militar

Coronel veterinario, activo, don Francisco Ramos Ramos, con antigüedad de 7 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ.

Infantería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Luis Roldán Rodríguez, con antigüedad de 27 de agosto de 1983, a percibirla desde 1 de septiembre de 1983. Cursó la documentación la Comisión Mixta, Servicios Civiles.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 1.542 pesetas mensuales; y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas, también mensuales.

Teniente coronel, activo, don Julio Medina Díaz-Marta, con antigüedad de 5 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Instituto Politécnico número 1 del Ejército.

Teniente coronel, activo, don José Sagrado Insúa, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Pedro Haro Escribano, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel Serrat Robledo, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, don Vicente Barrachina Gorgozo, con antigüedad de 2 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Caballería

Teniente coronel, activo, don Jesús Valencia Ces, con antigüedad de 11 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Comandante, activo, don Juan Martín Carvajal, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Artillería

Capitán E.E.M., activo, don Jesús Baños Azofra, con antigüedad de 10 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Material del MASAL.

Capitán auxiliar, activo, don Francisco Baydal Tur, con antigüedad de 24 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Intendencia Militar

Coronel, Reserva Activa, don José López Julia, con antigüedad de 30 de diciembre de 1983, a percibirla desde 1 de enero de 1984. Cursó la documentación la Subinspección Segunda Región Militar; Región Militar Sur.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, don Jesús Salvador Castellano, con antigüedad de 29 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General del Personal del Ministerio de Defensa.

Capitán auxiliar, Reserva Activa, don Sebastián Maestre García, con antigüedad de 21 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ayudante técnico sanitario 1.ª (capitán), Reserva Activa, don Antonio Sánchez Contreras, con antigüedad de 14 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Ayudante técnico sanitario 1.ª (capitán), Reserva Activa, don Jesús Arquet Puértolas, con antigüedad de 8 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Veterinaria Militar

Coronal, activo, don Miguel Carmena Carmena, con antigüedad de 20 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Jefatura Asistencia Sanitaria E.M. del Ejército.

Oficinas Militares

Comandante, activo, don José García Carrillo, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Jefatura Intendencia Económico-administrativa R.M. Levante.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., Reserva Activa, don José Sáenz Gutiérrez, con antigüedad de 5 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Gerardo Gutiérrez Ortega, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Comandante, activo, don Alfonso Sánchez Pérez, con antigüedad de 23 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Capitán E.E.M., activo, don Pedro del Buey Pérez, con antigüedad de 1 de marzo de 1983, a percibirla desde 1 de marzo de 1983. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y de 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas también mensuales.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Aranda Vizcaino, con antigüedad de 4 de abril de 1984, a percibirla desde 1 de mayo de 1984. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, don Alfonso Escobar Paños, con antigüedad de 12 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Tarragona.

Teniente auxiliar, activo, don Miguel Canca Vázquez, con antigüedad de 14 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

La Legión

Teniente caballero legionario, activo, don Francisco García Verdoná, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la CAPGE Segunda Región Militar; Región Militar Sur.

Caballería

Teniente E.E.M., activo, don Pedro Sánchez Torrens, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Logística de la División, 3.

Comandante, activo, don José Carriazo de la Fuente, con antigüedad de 14 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, don Miguel Becerril Caro, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Jesús Lago Sánchez, con antigüedad de 14 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Ingenieros

Comandante, activo, don Fernando García Jiménez, con antigüedad de 25 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán E.E.M., activo, don Jaime Cano Izquierdo, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel Rodríguez Gamallo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1983, a percibirla desde 1 de enero de 1984. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Pontevedra.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

C.I.T.A.C.

Capitán, activo, don Manuel Miranda Cuéllar, con antigüedad de 25 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material.

Intendencia Militar

Comandante, activo, don Feliciano Gil Remacho, con antigüedad de 9 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia Segunda Región Militar; Región Militar Sur.

Farmacia Militar

Teniente auxiliar, activo, don Gabriel Oliver Sáez, con antigüedad de 13 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán, retirado, don Adolfo Rodil Álvarez, con antigüedad de 29 de febrero de 1983, a percibirla desde 1 de marzo de 1983. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas, también mensuales.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Juan Gutiérrez Vera, con antigüedad de 22 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Sur.

Teniente, activo, don Sebastián Sanchiz Lladó, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General Zona Militar de Baleares.

Teniente, activo, don Alejandro Barragán Morcillo, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el CESEDEN.

Teniente, activo, don Eduardo Millán Sepúlveda, con antigüedad de 17 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

ARMADA

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Capitán de Navío, activo, don Sancho Martel Dávila, con antigüedad de 14 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de Navío, activo, don José Luis de Carranza y Villalonga, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Teniente E.E., Reserva Activa, don Jenaro Bartolomé Maceiras, con antigüedad de 16 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Teniente E.E., Reserva Activa, don José Arcadio Castro Luaces, con antigüedad de 21 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984 le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Teniente E.E., Reserva Activa, don José María Rey González, con antigüedad de 28 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada

Capitán, activo, don Antonio García Ramírez, con antigüedad de 20 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de Corbeta, activo, don Jesús María Bringas Andújar, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de Navío, activo, don Juan Antonio Solano Palomino, con antigüedad de 11 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de Navío, activo, don Juan Sarrión Caputto, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Teniente E.E., activo, don Justo Maurino Sánchez González, con antigüedad de 14 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente E.E., activo, don Rafael López López, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente E.E., activo, don Fernando Romero Portela, con antigüedad de 16 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Comandante médico, activo, don José Luis Pérez Cuadrado de Gúzman, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Comandante médico, activo, don Jesús Martín Bernaldo de Quirós, con antigüedad de 10 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Coronel, activo, don Agustín García Vargas, con antigüedad de 10 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Escala de Tropas y Servicios

Coronel, Reserva Activa, don Manuel Cuchet Falceto, con antigüedad de 11 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el I.S.F.A.S.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Teniente, Reserva Activa, don Juan Hernández Blázquez, con antigüedad de 7 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Teniente, Reserva Activa, don José Ramón Suárez Fernández, con antigüedad de 25 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica

Teniente, activo, don Eulalio Torres Espinar, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Capitán, Reserva activa, don Francisco Gallardo González, con antigüedad de 14 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Teniente, Reserva Activa, don Rafael Domínguez Martínez, con antigüedad de 28 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS*Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Capitán, activo, don José Luis Romera López, con antigüedad de 22 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Madrid, 24 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 140/15515/85

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION.

Infantería

Comandante, activo, don Antonio Seco Sánchez-Tembleque, con antigüedad de 8 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Artillería

Comandante, Reserva Activa, don Martín Besteiro Rúa, con antigüedad de 20 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Ingenieros

Coronel, activo, don Esteban Iturriz Gracia, con antigüedad de 4 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Veterinaria Militar

Comandante, Reserva Activa, don Emilio Ramia Hiraldo, con antigüedad de 29 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Oficinas Militares

Comandante, Reserva Activa, don Antonio Serrano Rueda, con antigüedad de 24 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Comandante, Reserva Activa, don Santiago Sierra Ahijado, con antigüedad de 11 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Albacete.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ.

Infantería

Teniente coronel, activo, don José Luis Rodríguez Berbel, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de

marzo de 1985. Cursó la documentación el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Teniente coronel, activo, don Antonio Torrecillas Velasco, con antigüedad de 17 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Teniente coronel, activo, don Manuel López Muñoz, con antigüedad de 18 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Rafael Alonso del Puerto, con antigüedad de 17 de febrero de 1983, a percibirla desde 1 de marzo de 1983. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada "Guzmán el Bueno" número 2.

Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 1.542 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984 a razón de 1.642 pesetas también mensuales.

Comandante, activo, don Juan Sánchez Verdegay, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Comandante, activo, don Francisco Sellar Baeza, con antigüedad de 20 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Comandante, activo, don Gonzalo Méndez Mercado, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Jefatura Regional de Automovilismo 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, don Eduardo López Pérez, con antigüedad de 9 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ministerio de Defensa.

Capitán auxiliar, activo, don Juan López Pérez, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Manuel Mora Tobaruela, con antigüedad de 23 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Hidalgo Durán, con antigüedad de 18 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel López Navarro, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización, 34.

Teniente auxiliar, Reserva Activa, don Fernando Casco Ramos, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Artillería

Coronel, activo, don Manuel de Barnola-Giral Escribá de Romaní, con antigüedad de 4 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Coronel, activo, don Arturo Atienza Moreno, con antigüedad de 25 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Antonio Martín Rodríguez, con antigüedad de 26 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Comandante, activo, don Bonifacio Benavente Hernando, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Capitán auxiliar, Reserva Activa, don Angel Caballero Escribano, con antigüedad de 26 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Ingenieros

Comandante, activo, don Manuel Tirado Díaz, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Antonio de Pedro Marín, con antigüedad de 28 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Capitán auxiliar, activo, don José Martel Corrales, con antigüedad de 20 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Blas Pérez Jiménez, con antigüedad de 27 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 31.

Teniente auxiliar, activo, don Juan Rivas Ruiz, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Intendencia Militar

Coronel, activo, don Agustín Coto Argüelles, con antigüedad de 22 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Sanidad Militar

Capitán E.E.M., activo, don Simón Jiménez Jiménez, con antigüedad de 20 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 31.

Oficinas Militares

Comandante, activo, don Arsenio Abeleira Sánchez, con antigüedad de 18 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 73.

Capitán, activo, don Angel Gavín Arcas, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Félix Blanco García, con antigüedad de 4 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Comandante, activo, don José Armada de Sarriá, con antigüedad de 21 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Capitán E.E.M., activo, don Jesús Alcalde de Miguel, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Capitán E.E.M., activo, don José Aranda Morales, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, don Matías Jofre Ferrer, con antigüedad de 17 de julio de 1982, a percibirla desde 1 de agosto de 1982. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Se rectifica la concesión publicada por O.C. de 4 de marzo de 1983 («Diario Oficial» número 73), en el sentido de que la antigüedad y efectividad es la que ahora se le asigna.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, don Vicente Fagúndez Viñas, con antigüedad de 28 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, don Domingo Palazón Serrano, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

La Legión

Teniente caballero, legionario activo, don Manuel Suárez Cimadevilla, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Caballería

Capitán, activo, don José Bobi Miguel, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don José Frías Díaz, con antigüedad de 9 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, don José Nogués Alabarta, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don José Berrocal del Río, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

C.I.A.C.

Comandante, activo, don Rafael Rodríguez Castaño, con antigüedad de 15 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Laboratorio Químico Central de Armamento.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Benjamín Yeste del Olmo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Veterinaria Militar

Comandante veterinario, activo, don Francisco Rodríguez Moure, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Comandante veterinario, activo, don Alberto Fernández Hernanz, con antigüedad de 12 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Vicente González Martín, con antigüedad de 23 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Capitán, activo, don Eduardo Veloso Torres, con antigüedad de 29 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de

1985. Cursó la documentación el CAPGE Segunda Región Militar. R.M. Sur.

Teniente, activo, don Carlos Ariza Aragón, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Miguel Narro Cañas, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Juan Crespo Paoli, con antigüedad de 23 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Teniente, activo, don Alfonso Calvo Royo, con antigüedad de 25 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Benjamín Rodríguez Yagüe, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, don Joaquín Gimeno de Gracia, con antigüedad de 19 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Músicas Militares

Capitán director, activo, don Héctor Guerrero Navarro, con antigüedad de 28 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Francisco Martín Muñoz, con antigüedad de 13 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Capitán E.E.J.O.E., supernumerario, don José Álvarez de Luna y Pérez, con antigüedad de 27 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Federico Guzmán Nuño, con antigüedad de 26 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Teniente C.A.E., Reserva Activa, con Servando Lacuesta Delgado, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán Aviación (EEOTS) C.M.P.A.S., don Juan Antonio Cárdenas Moreno, con antigüedad de 17 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Teniente Oficinas Militares, C.M.P.A.S., don Juan Lupiáñez Barrientos, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

ARMADA

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don José Enrique Delgado Manzanares, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla

desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alfárez de navío, E.E.R. Activa, don Jesús Pisón Pascual, con antigüedad de 27 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Subsecretaría de Política de Defensa.

Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente coronel, activo, don Pedro Velón de Francisco, con antigüedad de 12 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada

Archivero (comandante), activo, don Valentín Gómez Corraliza, con antigüedad de 2 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don José Luis Santos Blanco, con antigüedad de 5 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Alfárez de navío, E.E. Reserva Activa, don José Manuel Rodríguez Sieiro, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alfárez de navío, E.E. Reserva Activa, don José Rivas Porta, con antigüedad de 12 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alfárez de navío, E.E. Reserva Activa, don Andrés Leira Blaya, con antigüedad de 6 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Teniente, E.E. activo, don Rufino Navajo Gozalo, con antigüedad de 13 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Alfárez de navío, E.E. Reserva Activa, don Ginés Requena López, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Suboficiales de la Armada

Mayor (teniente) celador de Puerto y Pesca, activo, don Joaquín Valencia Rodríguez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1982, a percibirla desde 1 de diciembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del mes de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales; y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Teniente coronel, activo, don José Luis Martínez de Abellana Fernández, con antigüedad de 25 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Escala de Tropas y Servicios

Coronel, Reserva Activa, don Juan Bernabeu Domenech, con antigüedad de 18 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Teniente coronel, Reserva Activa, don Alfonso de Rojas Pastors, con antigüedad de 25 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante, Reserva Activa, don Oscar Sánchez Rodríguez, con antigüedad de 16 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Teniente coronel, activo, don Carlos Martínez Contreras, con antigüedad de 23 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, Reserva Activa, don José Gutierrez Yuguero, con antigüedad de 18 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Cuerpo de Intendencia del Aire

Teniente coronel, activo, don Alfonso Enríquez de Salamanca y Díez, con antigüedad de 20 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Cuerpo de Intervención del Aire

Teniente coronel, activo, don José Luis Arcos Santo-Domingo, con antigüedad de 4 de julio de 1983, a percibirla desde 1 de agosto de 1983. Cursó la documentación el ISFAS.—Delegación Provincial de Las Palmas.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 1.542 pesetas mensuales; y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas también mensuales.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Teniente, Reserva Activa, don José Muñoz Tejada, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril

de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Teniente, Reserva Activa, don Lorenzo Nieto Hernández, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Capitán, Reserva Activa, don Luis Sastre Mayo, con antigüedad de 3 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Teniente, Reserva Activa, don Francisco Villanueva Moreno, con antigüedad de 25 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas

Teniente, activo, don Pedro Juan Rodríguez Ruiz, con antigüedad de 16 de enero de 1984, a percibirla desde 1 de febrero de 1984. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Cuerpo de Intervención del Aire

Teniente coronel, activo, don Enrique Francisco Villanueva García, con antigüedad de 29 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Intervención del Ejército del Aire.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Se corrige la Orden 140/14256/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), página 3.585, columna 1.ª en el sentido de que el coronel, activo, don Félix Bornstein Santonja, su segundo apellido es Santonja.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Reserva Activa****Orden 180/15516/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 51/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 7/85) y de conformidad con el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y a solicitud de los interesados, se concede su integración en la Reserva Activa, con efectos económicos del día 1 de febrero de 1985, a los oficiales de la Guardia Civil retirados por edad, que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Plazas que para cada uno se indica y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que igualmente se expresan.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba

Capitán don Manuel Fernández Navarro (36.703.018), en la de Málaga.

Capitán don José Quijada Gil (28.080.870), en la misma.
Capitán don Alejandro Hernández Redondo (25.824.763), en la misma.

Capitán don Francisco Rueda Recio (29.993.977), en la misma.

Capitán don Juan Osorio Cantos (24.993.196), en la misma.

Capitán don Reyes Casamayor Torremocha (28.223.534), en la misma.

Capitán don José Villalobos Trujillo (24.994.456), en la misma.

Capitán don Antonio Vega Ramírez (24.651.096), en la misma.

Capitán don José Santaella Claro (25.656.698), en la misma.

Capitán don Diego López Saldaña (27.629.278), en la misma.

Capitán don José Reinado Troya (27.711.908), en la misma.

Capitán don Moisés Mate Requejo (938.846), en la de Vélez-Málaga (Málaga).

Teniente don Francisco Ruiz Muñoz (31.974.756), en la de Málaga.

Teniente don Manuel Ramos Urbano (24.651.514), en la misma.

Teniente don José Mora Cardosa (75.592.592), en la misma.

Teniente don Alfredo Aguilera Mercado (27.739.992), en la misma.

Teniente don Francisco Botello Ortigosa (24.999.068), en la misma.

Teniente don Francisco Montes Martín (74.774.473), en la misma.

Teniente don Luis Caballero Triguero (45.245.894), en la misma.

Madrid, 3 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/15517/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 51/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 7/85) y de conformidad con el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y a solicitud de los interesados, se concede su integración en la Reserva Activa, con efectos económicos del día 1 de febrero de 1985, a los oficiales de la Guardia Civil retirados por edad, que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Plazas que para cada uno se indica y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que igualmente se expresan:

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara

Teniente don Federico Carreto Alvarez (20.326.564), en la de Madrid.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba

Teniente don José Cruz Murillo (24.972.615), en la de Málaga.

Teniente don Cristóbal Ríos Barrionuevo (22.838.346), en la misma.

Teniente don José Marín García (27.756.178), en la de Sevilla.

Teniente don Alfredo Clavero Gómez (12.680.051), en la de La Rábida (Granada).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón

Teniente don José Sánchez Benito, en la de Valencia.
Teniente don Antonio Melchor González (18.346.711), en la de Valencia.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona

Teniente don Angel Rubió Fernández (18.348.292), en la de Barcelona.

Teniente don Juan Frutos Márquez (18.116.456), en la misma.

Teniente don Tomás Rubio Romeo (15.296.974), en la de Villanueva y Geltrú (Barcelona).
Madrid, 3 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/15518/85

La Orden número 180/14414/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), por la que pasaba a integrarse en la Reserva Activa, entre otros, el teniente de la Guardia Civil don Faustino Taboada Pérez (33.164.373), en la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid y Plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), queda anulada por la presente a todos los efectos, en lo que a dicho oficial se refiere, continuando en la situación conferida por Orden número 120/15369/83 («Diario Oficial» número 245).

Madrid, 31 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/15519/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Santacreu Campoy (31.968.801), de la 142 Comandancia, Cuenca, con la antigüedad del día 21 de mayo último.

Don Juan Naranjo Corrales (70.154.062), de la 111 Madrid-interior, con la del día 24 de mayo último.

Don Manuel Jiménez Gutiérrez (6.425.699), del Servicio de Automovilismo, con la del día 27 de mayo último.

Madrid, 3 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/15520/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don José Benito Martín (7.709.574), de la 532 Comandancia, Soria, con la del día 21 de mayo último.

Don Lucio Sánchez Bachiller (6.502.742), de la 212, Almería, con la misma.

Juan de Ana Arribas (11.532.664), de la 632 Zamora, con la del día 23 de mayo último.

Don Julio Moreno Carpio (25.847.383), de la 213 Jaén, con la del día 24 de mayo último, quedando en comisión de Servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Don Salvador de Cózar Megina (31.970.226), de la 234 Algeciras, con la del día 27 de mayo último.

Don Miguel Andújar García (8.710.948), del Subsector de Tráfico de Ciudad Real, con la del día 29 de mayo último.

Don Manuel Rodríguez Escudero (12.626.994), de la 642 Palencia, con la del día 30 de mayo último.

Don Gabino García Fernández (9.934.239), de la 622 León, con la del día 1 del actual.

Don Antonio Parra Martín (1.652.235), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la misma.

Madrid, 3 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/15521/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Alberto Rubio Santos (6.160.210), de la 232 Comandancia, Melilla, con la antigüedad del 21 de mayo último.

Don Manuel Jiménez Delgado (25.539.688), de la 621 Oviedo, con la misma.

Don Manuel Nieto Sánchez (29.977.328), de la 222 Córdoba, con la del día 23 de mayo último.

Don Eleuterio González González (6.490.648), de la 323 Albacete, con la del día 24 de mayo último.

Don Venancio de Antonio Bartolomé (15.216.659), del Subsector de Tráfico de Segovia, con la del día 27 de mayo último.

Don Claudio Sedano Gil (928.935), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la del día 29 de mayo último.

Don Juan Lechuga García (26.400.360), de la misma, con la del día 30 de mayo último.

Don Emeterio Martínez Martínez (4.427.600), de al 142, Cuenca, con la del día 1 del actual.

Don Miguel Rodríguez Marín (30.924.809), de la 235 Málaga, con la misma.

Don Francisco Noa Durán (27.837.781), de la 223 Sevilla, con la misma.

Madrid, 3 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Recompensas

Orden 180/15522/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el servicio, en la cuantía que se cita a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1985

Sargento don Carlos Almuedo Rivas (28.284.379), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 19 de enero de 1985.

Sargento don Manuel Merino Rodríguez (35.525.066), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 2 de enero de 1985.

A partir de 1 de marzo de 1985

Sargento don Antonio González Pérez Segovia (42.584.598), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 29 de febrero de 1985.

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento primero don Pedro Castejón Romero (28.367.320), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento primero don Eugenio Hernández Ugarte (15.748.996), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero don Constantino Salgado Salgado (34.708.673), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero don Manuel Iglesias Rebolledo (32.334.589), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero don Manuel Valencia Alvarez (34.560.990), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 26 de abril de 1985.

Sargento don Cruz Plaza Martínez-Raposo (3.745.821), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Pablo Cuello Santiago (7.928.731), de la misma, con la de 26 de abril de 1985.

Sargento don Juan Gil Hoyas (6.905.377), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Juan de la Vega Corrobles (70.300.293), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Fernando Naranjo Sánchez (8.703.695), de la misma, con la de 8 de diciembre de 1983.

Sargento don Antonio Palma Cavaco (29.459.485), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Andrés Domínguez Barranquero (75.512.300), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Miguel Bustillo Ruiz (31.527.145), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Santiago Vílchez Troya (23.650.111), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Eufasio Torres Estepa (25.894.046), de la misma, con la de 23 de abril de 1985.

Sargento don Luciano García Izquierdo (7.373.134), de la misma, con la de 22 de abril de 1985.

Sargento don Felipe Lozano Ariza (74.960.105), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Antonio Andrades Lozano (6.921.832), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Cándido Tudela Arias (23.169.112), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don José Gallego Duqueso (8.359.500), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 15 de abril de 1985.

Sargento don Luis Rodríguez Alvarez (9.632.166), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 26 de abril de 1985.

Sargento don Francisco Veiga Pérez Fernández (34.696.252), de la misma, con la de 19 de diciembre de 1984.

Sargento don Eugenio García Sánchez Cervigón (7.408.001), del Servicio de Automovilismo, con la de 1 de septiembre de 1983.

Sargento don Angel Panadero Ventura (2.161.299), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 24 de abril de 1985.

A partir de 1 de junio de 1985

Sargento primero don Juan Arévalo Martín (5.844.296), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 8 de octubre de 1980.

Sargento don Cipriano Martín González (3.376.650), de la misma, con la de 2 de mayo de 1985.

Sargento don José Ruiz Fajardo (23.743.907), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 3 de mayo de 1985.

Sargento don Ramón González Pérez (70.927.776), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 4 de mayo de 1985.

Sargento don Fermín Vinagre Contador (8.428.857), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 9 de mayo de 1985.

CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1985

Brigada don Mariano Pérez Moreta (6.300.207), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 9 de abril de 1985.

Brigada don Fernando del Cerro López (21.340.312), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 20 de abril de 1985.

Brigada don José González Jiménez López (28.229.171), de la misma, con la de 22 de abril de 1985.

Otro don Manuel Vázquez Lora (28.251.500), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985.

Brigada don Jacinto Pérez Gallardo (27.797.795), de la misma, con la de 20 de abril de 1985.

Brigada don Edelmiro Martínez López (5.532.020), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento primero don Bonifacio Esteban Esteban (3.378.074), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 24 de abril de 1985.

Sargento primero don José Benito Martín (7.709.574), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 16 de abril de 1985.

Sargento primero don Manuel Doval Pérez (34.620.180), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero don Dimas Sánchez González (6.458.884), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 19 de abril de 1985.

Sargento don Cástor Martín Avila (3.764.435), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 29 de abril de 1985.

Sargento don Buenaventura Valverde Moyano (25.847.628), de la misma, con la de 14 de abril de 1985.

Sargento don Antonio Pérez Rangel (8.516.805), de la misma, con la de 21 de abril de 1985.

Sargento don Antonio Rodríguez Romero (23.574.470), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de mayo de 1985.

A partir de 1 de junio de 1985

Sargento primero don Francisco Moreno García Ginés (25.248.235), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 2 de mayo de 1985.

Sargento primero don Sergio Tapia Tapia (7.701.718), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 7 de mayo de 1985.

Sargento don Orencio García Reguera (9.590.093), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 6 de mayo de 1985.

AUMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1985

Brigada don Antonio Guerrero Baca (978.801), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 27 de marzo de 1985.

A partir de 1 de mayo de 1985

Brigada don José García Nieto (28.081.521), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de mayo de 1985.

Brigada don José Fuentes Jiménez (31.963.508), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 13 de mayo de 1983.

A partir de 1 de junio de 1985

Subteniente don Isidoro Bonilla Moreno (8.362.773), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 11 de septiembre de 1984.

Madrid, 31 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/15523/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, y con arre-

glo al Real Decreto 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 21 de mayo de 1985

Don Pedro Germán Álvarez (26.417.230), de la 213 Comandancia (Jaén).

Don José Serrano Hernández (22.898.274), de la 111 Comandancia (Madrid).

Don Enrique Galindo Alegre (73.246.378), de la 312 Comandancia (Castellón).

Con la antigüedad de 23 de mayo de 1985

Don Fidel Fernández Martínez (29.699.005), de la 221 Comandancia (Huelva).

Con la antigüedad de 24 de mayo de 1985

Don Francisco Cadenas Gómez (28.412.356), de la 223 Comandancia (Sevilla).

Con la antigüedad de 26 de mayo de 1985

Don José Carballo Díaz (71.397.359), de la 533 Comandancia (Cantabria).

Con la antigüedad de 27 de mayo de 1985

Don Manuel Sánchez Sousa (11.045.299), de la 641 Comandancia (Valladolid).

Con la antigüedad de 29 de mayo de 1985

Don Anselmo Holgado Vicente (70.953.973), de la Inspección de Enseñanza (Madrid).

Con la antigüedad de 30 de mayo de 1985

Don Antonio de Vayas Ferrero (29.683.897), de la 221 Comandancia (Huelva).

Con la antigüedad de 1 de junio de 1985

Don Pedro Castellanos Arias (17.785.034), de la 311 Comandancia (Valencia).

Don Antonio Roldán Tapia (23.742.119), de la 211 Comandancia (Granada).

Don Antonio Villanueva Sánchez (74.776.799), de la 235 Comandancia (Málaga).

Don Angel Martín Cabrero (11.696.694), de la 641 Comandancia (Valladolid).

Madrid, 3 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/15524/85

La Orden 180/14.576/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), por la que pasa a la Reserva Activa, en las fechas que se indican del mes de mayo de 1985, el personal de tropa de la Guardia Civil, queda rectificada, en el sentido de que pasan a dicha situación en las fechas que se indican del mes de junio de 1985.

Madrid, 31 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas**Orden 180/15525/85**

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, como comprendido en el artículo 2.º del Real Decreto 353/1977, de 25 de febrero («Diario Oficial» número 58), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Guardias segundos

Don Beleid Mohand Al-Lal (42.562.151), de la 1.ª Zona (Madrid).

Don Francisco Santamaría Gil (13.079.458), de la 5.ª (Logroño).

Don Adolfo García Calvo Díaz (50.945.279), de la misma. Madrid, 31 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****PERSONAL CIVIL****Beneficios de ingreso****Orden 721/15526/85**

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don Alexis Sergio Fernández Palacios y Acosta, nieto del Teniente General Excmo. Sr. don Hipólito Fernández Palacios, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/15527/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don Santiago y don Rogelio Rodríguez-Santafé García, nietos del Excmo. Sr. General don Guillermo Rodríguez González, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Queda anulada la Orden Ministerial publicada con número de Orden 2107 de fecha 6 de febrero de 1979 («Diario Oficial» número 35), por haber cambiado de apellidos los interesados.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/15528/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable de Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Rafael, don Gonzalo y don Santiago Esteban Fernández de Córdoba, nietos del ex-

celentísimo señor Teniente General don Adolfo Esteban Ascensión, caballero laureado de San Fernando, individual.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/15529/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don Javier Esteban Loring, nieto del Excmo. Sr. Teniente General don Adolfo Esteban Ascensión, caballero laureado de San Fernando individual.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/15530/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82 de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicionales segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Antonio Delgado de Torres Esteban, nieto del Excmo. Sr. Teniente General don Adolfo Esteban Ascensión, caballero laureado de San Fernando individual.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA**ACADEMIA ESPECIAL MILITAR****Bajas de alumnos****Orden 361/15531/85**

Causan baja en la Academia Especial Militar, los suboficiales alumnos del Curso Preparatorio para ingreso en la Academia General Militar, anunciado por Orden 361/7678/84 («Diario Oficial» número 135) que a continuación se relacionan, quedando disponibles forzosos en las Plazas que para cada uno se indica, de acuerdo con lo que determina el apartado 7 de la mencionada Orden de convocatoria.

Sargento de Infantería don José Garrido Millán, en Palma de Mallorca.

Sargento de Caballería don Antonio Nacimiento Adame, en Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

OFICINAS MILITARES

Distintivos

Orden 300/15532/85

A tenor de lo dispuesto en la O. M. 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército, al personal que a continuación se relaciona:

Número 450.—Capitán de Oficinas Militares don Vicente Bermúdez Aguilar.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Seminario informativo pedagógico en Escuela Naval Militar

Resolución 432/15533/85

Se nombra alumnos del citado seminario que se desarrollará del 10 al 14 de junio de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Capitán de Infantería de Marina don Federico Cazorta Poza.
Teniente de navío (EE) Mod. "A" don Jesús Ramón Gesteira Soto.

Capitán de Infantería de Marina don Jorge Barrón Rodríguez.
Teniente de navío don Joaquín Fernández de los Ríos Moreno.

Capitán auditor don Fernando Martínez Pérez.

Capitán auditor don Fernando Tallón Yáñez.

Capitán de Infantería de Marina don Javier Hertfelder de Aldecoa.

Alférez de navío (EE) Mod. "B" don Angel Aneiros Espantoso.

Teniente auditor don Jaime Urcelay Alonso.

Teniente de Infantería de Marina (EC) don Fernando J. Casares Ripoll.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Reconocimiento de aptitud

Resolución delegada 430/15534/85

*Reválida de las calificaciones y aptitudes de buceo.
Reconocimiento*

A propuesta del Centro de Buceo de la Armada y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de las Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251), se le reconoce la Reválida de las calificaciones y aptitudes de buceo que se indican, a partir del 15 de mayo de 1985, al personal que a continuación se relaciona:

Aptitud de buceador de combate

Capitán de fragata don José María Mena Mínguez.

Capitán de Infantería de Marina don Luis Martín de la Hoz.

Subteniente condestable don Manuel Pastorín Jerez.

Subteniente de Infantería de Marina don Angel Pedreiro Sanz.

Brigada mecánico don José Freire Mourón.
Sargento escribiente don Tomás Navas San Nicolás.
Cabo primero especialista señalero don Diego Sánchez Arjona.

Aptitud de buceador de averías

Capitán de corbeta don Alfonso Vierna Pita.

Aptitud de buceador de combate y buceador de averías

Sargento primero mecánico don José Jordán Beneito.

Sargento de Infantería de Marina don Bartolomé Lozano Yuste.

Aptitud de buceador elemental

Cabo primero especialista mecánico don Joaquín Sánchez Bolaman.

Calificación de buzo de gran profundidad hasta 90 metros para sistemas de buceo He-02 y campana abierta y aptitudes de buceador de combate y buceador de averías

Sargento primero buzo don Julio Pernas García.

Calificación de buzo de gran profundidad hasta 90 metros para sistemas de buceo He-02 y campana abierta y aptitud de buceador de averías

Subteniente buzo don José Jiménez Salinas.

Sargento buzo don Carlos Arrebola López.

Calificación de buzo de gran profundidad hasta 90 metros para sistemas de buceo He-02 y campana abierta y aptitud de buceador elemental

Sargento buzo don Patricio Leal Cerezo.

Calificación de buzo de gran profundidad hasta 90 metros para sistemas de buceo He-02 y campana abierta y aptitud de buceador de combate

Sargento buzo don Valero Otón Balanza.

Sargento buzo don Antonio Navarro Cañabate.

Calificación de gran profundidad y aptitudes de buceador de averías y buceador de combate

Sargento primero buzo don Juan A. Ruiz Arroyo.

Cabo primero especialista minista don Manuel Vidal Serrano.
Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos

Resolución 432/15535/85

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de Profesorado al teniente de navío don Francisco Contreras Fernández.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERÍA

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/15536/85

A propuesta de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado A), de los artículos 81 y 82 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), causa baja en el Curso I de Formación de Cabos Segundos Especialistas el alumno especialista electricista Gerardo Luis Linares López, el cual continuará en el servicio activo, como marinero de

segunda, hasta completar el tiempo de compromiso contraído y sin tener derecho a nuevo reenganche.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/15537/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud "mecánico para submarinos" y continúe prestando servicio como marinero de primera el marinero Francisco Gutiérrez Ramírez, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/15538/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos de las aptitudes que al frente de cada uno se señala y continúen prestando servicio como marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12047/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Francisco Javier Reta Ascargorta «Serviola».

Manuel Canerero Hortigosa «Serviola».

José A. Díaz Serrano «Serviola».

Manuel Amaya Reus «Aprovisionamiento».

Alejandro Aucejo Mendéjar «Aprovisionamiento».

Andrés Nieto Blanco «Aprovisionamiento».

Emilio Sánchez Platero «Aprovisionamiento».

Pedro Soriano Bravo «Aprovisionamiento».

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/15539/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3.183/1968, de 19 de diciembre («Diario Oficial» número 10/1969), por el que se regula el voluntariado normal de la Armada y por no superar el curso de aptitud que al frente de cada uno se reseña, que venían realizando, causan baja en el mismo los marineros voluntarios normales que a continuación se relaciona, los cuales continuarán prestando sus servicios como marineros de primera voluntarios normales, por el tiempo que les quede de compromiso en la Armada.

Santiago Carlavilla Sanz «Aprovisionamiento».

Juan I. Medina Antón «Buceador Ayudante».

Enrique Gómez Fernández «Buceador Ayudante».

José M. Sánchez Villega «Buceador Ayudante».

Orlando Macía González «Buceador Ayudante».

Miguel A. Aguado Díez «Buceador Ayudante».

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/15540/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 8.ª de las provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como soldados distinguidos aptitud "Policia Naval" y continúen prestando servicio como soldados de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/13126/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 69).

Antonio Ballesteros Izuel.

Manuel Castilla Peña.

Hilario Sánchez Remojaro.

Juan Jiménez Juárez.

Manuel Calvo Astorga.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Títulos

Orden 522/15541/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 481 Curso Básico de Paracaidismo, se concede el título de Cazador Paracaidista, con antigüedad de 24 de mayo del presente año, al personal del Ejército de Tierra, que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de Documento Nacional de Identidad.

EJERCITO DE TIERRA		
Núm. título	Empleo, nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Cabos primeros</i>		
63.062	Bautista Casas Carlos.....	4.754.561
63.063	Alberto Blanco García.....	32.641.999
63.064	Emilio Cedeño Santos.....	8.817.823
63.065	Julio Fernández Ibáñez.....	21.455.764
<i>Soldados</i>		
63.066	Miguel Avila Gómez.....	19.899.309
63.067	José Daniel Acosta Orduña.....	42.097.562
63.068	Moisés Agulló Pérez.....	25.435.097
63.069	Alberto Albero Arnau.....	20.416.830
63.070	Domingo Alcaraz Ventura.....	46.538.928
63.071	Miguel Antonio Ayerba Vélez.....	25.075.249
63.072	Manuel del Amo Rubio.....	21.456.083
63.073	Víctor Amable Arias Cabrera.....	19.099.687
63.074	José Luis Barbero Alarcía.....	13.128.867
63.075	Tomás Buendía Almagro.....	27.460.630
63.076	Juan Francisco Caballero Muñoz.....	28.589.121
63.077	Enrique Calla Fernández.....	75.421.355
63.078	José Antonio Cayuelas Carrión.....	29.004.712
63.079	Rafael Caneta Navarro.....	78.865.713
63.080	José Castañón Pérez.....	35.093.220
63.081	Antonio Castillejo Bejarano.....	45.073.979
63.082	Vicente Catalá del Pino.....	42.800.539
63.083	Manuel Cerro García.....	5.647.810
63.084	Juan Pedro Clemente Fresno.....	19.900.539
63.085	Juan José Cobo Alcázar.....	39.175.191
63.086	Rafael Cortés Martínez.....	8.935.139
63.087	Joaquín Cruz Sánchez.....	30.603.516
63.088	José Cruz Trillo.....	36.078.406
63.089	Juan Jesús Cuevas Sánchez.....	52.760.284
63.090	Francisco Delgado Martínez.....	25.997.807
63.091	Fernando Díaz González.....	13.923.292
63.092	José Espada Ríos.....	25.100.255
63.093	Miguel Espejo Merchán.....	52.745.142
63.094	Bautista Espigares Robira.....	70.735.215
63.095	Miguel Fabeiro González.....	35.091.345
63.096	Francisco Javier Felipe Sánchez.....	80.041.899
63.097	José Antonio Felis Domínguez.....	18.968.537
63.098	Pedro Angel Fernández Abenia.....	7.539.604
63.099	José Fernández Eugercio.....	51.380.812
63.100	Alberto Fernández Ruiz.....	14.600.942
63.101	Francisco Ferreira Borrego.....	33.904.142
63.102	Ángel Ferrón Ibernón.....	21.456.882
63.103	Amadeo Filella Bo.....	20.799.524
63.104	Miguel Fortes Picas.....	43.509.808
63.105	Juan Luis Galán Galán.....	7.010.511
63.106	Juan Carlos Gálvez Caro.....	34.037.793

Núm. título	Empleo, nombre y apellidos	D. N. I.
63.107	Manuel Gallardo Cano	25.703.041
63.108	Manuel García Vega	25.988.829
63.109	Domingo García Caballero	25.578.089
63.110	Joaquín García Gámez	34.035.653
63.111	José Manuel García Mauriño Mundi	27.307.147
63.112	José Manuel Garrido Lobato	32.855.161
63.113	Miguel Angel Gaspar Herreras	30.758.723
63.114	Ceferino Gómez Mongue	13.768.723
63.115	Pedro Gómez Porro Martín Moreno	5.651.438
63.116	José María Gómez Ruiz	31.248.038
63.117	Julían Gómez Saavedra	2.220.771
63.118	Eduardo Sebastián Gómez Torres	34.071.581
63.119	Alberto González Alonso	28.728.413
63.120	Juan Carlos González Moreno	11.770.366
63.121	Jorge González Pérez	2.221.642
63.122	Antolín Gordillo Tarrío	33.977.736
63.123	José Daniel Guerrero Martínez	21.477.928
63.124	Jesús Gutiérrez de Gracia	11.803.078
63.125	Juan Antonio Gutiérrez Rodríguez	11.808.398
63.126	Nicolás Hernández Medina	42.807.026
63.127	José Fernando Hernández Ortiz	32.859.137
63.128	Pedro Celestino Ibáñez Acimas	12.749.559
63.129	Francisco Javier Indiano Moreno	50.171.342
63.130	Francisco Jiménez Martínez	52.745.492
63.131	José Francisco López Ayuso	33.373.952
63.132	Salvador López Bartolomé	43.505.793
63.133	Juan José López Piedra	45.427.617
63.134	Buenaventura López Rodríguez	42.090.477
63.135	Luis Martín Ramos	43.659.000
63.136	Juan Martínez Pérez	43.050.070
63.137	Pedro Martínez Núñez	35.558.505
63.138	Florentino Matas Sánchez	8.107.516
63.139	José Luis Mejías Alvaro	11.809.611
63.140	Eliás Moya Pérez	43.414.864
63.141	José Agustín Molina Viudes	21.469.611
63.142	Luis Montoro Peñas	52.190.945
63.143	Antonio Moraguez Pérez	24.216.287
63.144	Carlos Navarro Prado	38.439.539
63.145	José Luis Nieto Rivero	11.770.941
63.146	Angel Ramón Núñez Esturanzas	9.394.873
63.147	Ramón Oliva Cebrián	24.238.414
63.148	Emilio Olmedo Martínez	1.828.073
63.149	Carlos Osorno Alvarez	30.590.274
63.150	Francisco Javier Padilla Crespillo	25.092.384
63.151	Rafael Paredes Rojano	52.245.210
63.152	Rafael José Pelegrina Vela	24.229.053
63.153	Francisco José Pérez Bernal	33.352.621
63.154	Manuel Ricardo Pérez Hernando	9.315.625
63.155	Jervasio Pérez Fernández	39.179.094
63.156	Jeffrey Pérez Land	42.833.297
63.157	Jesús Pérez Muñoz	5.272.667
63.158	Isidro Pérez Peralta	4.562.715
63.159	Jesús Pintor Gómez	24.242.382
63.160	Alfonso Preciado Redondo	30.498.587
63.161	Julio Quintana Valencia	45.073.948
63.162	José Ramón Rapallo Quesada	823.600
63.163	Juan Carlos Requeiro Pallas	32.797.308
63.164	Miguel Rivera Ortiz	28.991.282
63.165	Francisco Rodrigo Sánchez	25.386.620
63.166	Fernando Jesús Rodríguez Alvarez	28.586.056
63.167	Francisco Rodríguez García	13.842.797
63.168	Juan Carlos Rodríguez Mourelle	32.769.230
63.169	Jesús Andrés Rubio Miró	43.411.653
63.170	Héctor Sama Martín	10.856.269
63.171	Juan Sanahuja Cuderes	78.077.085
63.172	Ricardo San José Tejeiro	29.095.413
63.173	José Luis Segado Guijo	45.076.441
63.174	José Antonio Serna Serna	74.191.539
63.175	Antonio Salvador Sifré Calafat	21.471.242
63.176	Manuel Souto Barcia	36.070.991
63.177	Juan Teruel Granero	21.485.272
63.178	Fernando Tornijo Gómez	29.781.926

Núm. título	Empleo, nombre y apellidos	D. N. I.
63.179	Alejandro Torres Losada	38.511.243
63.180	Manuel Toscano Rodríguez	46.557.414
63.181	José Luis Valderas Puertas	33.925.101
63.182	Fernando Vallejo Fontalba	25.080.561
63.183	José María Zabau Ascano	18.026.832
63.184	Francisco Piedra Cabrera	39.864.577

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Orden 522/38369/1985, de 27 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del referido Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de la Orden 522/00008/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 44 y «Boletín Oficial de Defensa» número 18), de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación del personal seleccionado en el mismo.

1. Paisano don Bernardino Gomáriz Campoy (Aerotecnia).
2. Teniente de Complemento EA don Carlos Javier Meléndez de Arbas Rubio (Aerotecnia).
3. Paisano don Francisco José Beltrán Carles (Aerotecnia).
4. Paisano don Antonio Rodríguez Jiménez (Aerotecnia).
5. Teniente de Complemento EA don Víctor Sanz Mor (Aerotecnia).
6. Cabo primero EA don José María Martínez Gómez (Química).
7. Paisano don Carlos Camino y Santa Ursula (Aerotecnia).
8. Alférez IMEC-EA don Manuel Antonio González López (Aerotecnia).
9. Paisano don José Manuel Cirujano González (Aerotecnia).
10. Paisano don Ricardo Gumiel León (Aerotecnia).

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el punto 4.2 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a la Academia General del Aire, el día 2 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/38370/1985, de 27 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos) del referido Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de la Orden 522/00007/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 44 y «Boletín Oficial de Defensa» número 18), de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos) del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación del personal seleccionado en el mismo:

1. Paisano don Wilson Corrales Redondo.
2. Alférez IMEC-EA don Emilio José Lobera Serrano.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el

punto 4.2 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a la Academia General del Aire el día 2 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. número 137, de 8-6-1985.)

SUBOFICIALES

Cursos

Orden 522/15542/85

De conformidad con las disposiciones vigentes, quedan nombrados alumnos del 38 Curso de Capacitación para el Ascenso a Oficial, que se llevará a cabo en la Escuela de Suboficiales del Aire (Reus, Tarragona), el 16 de septiembre de 1985, con una duración aproximada de tres meses, el personal de este Ejército que a continuación se relaciona, sin pérdida de sus actuales destinos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 18/75, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire», número 54).

CUERPO DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE AVIACION

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

SUBTENIENTES

Don Antonio González Pozo.
Don Manuel Belluga Serrano.
Don Antonio Hidalgo Cervera.
Don Manuel Santana Martín.
Don Mariano López Pinilla.
Don José Antonio García Sola.
Don Cecilio Jiménez García.
Don José Sánchez Sanz.
Don Antonio Rodríguez Millán.
Don Fabián Herranz Herranz.
Don Emilio Fernández Martínez.
Don Rafael Martínez Contreras.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

SUBTENIENTES

Don Pedro Jiménez Arévalo.
Don Raúl Ortega Fuertes.
Don Sebastián Suárez Miranda.
Don Ignacio Alcalde Arroyo.
Don Jorge Ramón García Colomina.
Don Marcial Riesco Sánchez.
Don José Montoyo Dalmau.
Don Mariano Sánchez Jaén.
Don Amando Llorca Ortiz.
Don Manuel Albillós Ramírez.
Don Lucio Sáez Tobalina.
Don Gaspar Sanz Hontoria.
Don Arturo López Rentero.
Don Angel Pérez Alcázar.
Don Ignacio Arribas García.
Don Angel González Garrido.
Don José Romero Blanco.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

SUBTENIENTES

Don Juan Estrada Estrada.
Don Joaquín Díaz Moreno.
Don Demetrio Azpeitia Fernández.
Don Fernando Martínez Pérez.
Don José María de Orbe González.

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

SUBTENIENTES

Don José Mascaró Pons.
Don Dionisio Iturriaga Lázaro.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

SUBTENIENTES

Don Gabriel Cervilla Díaz.
Don Félix Valera Martínez.
Don Miguel Novo Huertas.
Don José Antonio Rojo Serna.
Don Manuel Tornel García.
Don Benedicto Sánchez Bardera.
Don Adrián Carmona Carrasco.
Don José Luis Ganges López.
Don Diego López Jordar.
Don Alfredo Benito Hernández.
Don Francisco Cerezuola Ortiz.
Don Juan Terrones Pascua.
Don Ignacio Rubio Marín.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

SUBTENIENTE

Don Alvaro Mateo Martínez.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

SUBTENIENTES

Don Fausto Muñoz Guerra.
Don Diego Garrido Segura.
Se acogen a lo dispuesto en la Ley 146/63, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 147).

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

SUBTENIENTES

Don Fernando González León.
Don Matías García Luque.
Don Vicente Álvarez Pérez.
Don Natalio Albendín Pedraja.
Se acogen a lo dispuesto en la Ley 149/63, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 148).

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

BRIGADAS

Don José Ortega Martín-Barea.
Don Pedro Antonio Mejías Bona.
Don Julio Eznarriaga Sempere.
Don Miguel Simón Hernández.
Don Juan Cuadrado Calvo.
Se acogen a lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 87).

Auxiliares de Farmacia —A extinguir—

SUBTENIENTE

Don Angel Custodio Ayuso Soto.

Enfermeros Auxiliares de Sanidad —A extinguir—

SUBTENIENTE

Don Juan José Hernández García.
Los que sean declarados "no aptos" podrán repetir el curso por una sola vez, y si en ella consiguen la aptitud, ascenderán con ocasión de vacante a continuación del último declarado "apto" en el curso anterior, exceptuando el personal acogido a lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 87).

Los que renuncien voluntariamente a efectuar el curso o injustificadamente no se presenten al mismo, no podrán ser convocados nuevamente, perdiendo todo derecho.

Si las causas de no asistencia fueran por enfermedad que sea justificada por acta del Tribunal Médico, a la tercera vez que ello ocurra se perderá, asimismo, todo derecho.

La única excepción, si la no asistencia al curso es motivada por accidente en acto de servicio o por necesidades del mismo, acreditado por Orden Ministerial serán convocados a otro posterior una vez desaparecido dicho impedimento.

Los dispensados por causas expuestas anteriormente, al realizar el curso y ser declarados "aptos" se colocarán en el puesto que les correspondía de no haber mediado las circunstancias citadas.

Los que pierdan el derecho de asistencia, así como los declarados "no aptos" por segunda vez, no podrán ascender a oficial y permanecerán en los correspondientes empleos de suboficial hasta alcanzar el paso a la "Reserva Activa".

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DISTINTIVOS

Orden de 14 de febrero de 1985, por la que se concede el derecho al uso del Distintivo de Permanencia en el Cuerpo de

la Policía Nacional a los jefes y oficiales del Ejército que se mencionan.

Excmo. Sr.: Por hallarse comprendido en lo dispuesto en el Decreto 3758/1970, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 10, de 1971), y en la Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 78), se concede el uso del Distintivo de Permanencia en el Cuerpo de la Policía Nacional a los jefes y oficiales del Ejército, actualmente con destino en dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería don Antonio Ros Salvador.
Capitán de Infantería don Manuel Peinado Guzmán.
Capitán de Ingenieros don Manuel Engo Nogues.
Capitán de Intendencia don Angel Carlos Dilla Añibarro.
Capitán del Cuerpo Eclesiástico don Juan Perelló Ayuso.
Teniente de Complemento Sanidad Militar don Carlos Palop Domínguez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Director general de la Policía, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

(Del BOE. número 132, de 3-6-1985.)

V.— RETRIBUCIONES

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/15543/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1984

Subteniente don José Quesada Sansó (25.213.750), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1984, 6 de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de enero de 1985

Brigada don José Sánchez Molina (30.879.208), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Rafael Jiménez Martín (24.983.824), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Pedro Urbano Valero (31.450.549), de la misma, con la de 26 de abril, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Andrés Ruiz Perona (78.173.560), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 24 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Alberto Acosta Chacón (27.056.790), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Abad Cubillo (12.568.292), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Calixto Pérez Esteban (371.051), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 2 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Ernesto González Camiña (35.818.284), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Rivas Muñoz (1.127.233), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don José Bonill Romero (1.652.312), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 5 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Fulgencio Jiménez Magro (50.256.090), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don José Moreno Martín (12.129.811), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Santiago Hernández Díaz (6.411.635), de la misma, con la de 23 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Domingo Pino Casco (6.784.165), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Pavón García (8.549.981), de la misma, con la de 28 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Manzano Chil (42.433.384), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Salvador Ruperti Reyes (27.295.308), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 25 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Fernando Martínez Jiménez (23.499.236), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Góngora Pineda (17.078.953), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Joaquín Roidán Olmedo (21.334.219), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Torreblanca Romero (24.630.817), de la misma, con la de 29 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Salomé Fernández Chacón (5.596.022), de la misma, con la de 2 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Fernández Martínez (27.082.245), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Ramón Muñoz Gallego (5.012.189), de la misma, con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Luna Robles (23.512.163), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Ezequiel Nieto Luna (35.224.217), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Alfredo Soto Fernández (16.323.1), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Pegerto Cabado Núñez (33.785.690), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Luis Campo Veloso (32.272.985), de la misma, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Alejandro Grados Carricas (4.068.725), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 22 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Isaac Vela Vela (2.984.697), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 21 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Isidoro Cuevas Lora (8.398.525), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Laudelino Araújo Montero (38.966.400), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Julio Salvador de Luelmo (11.632.299), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Daniel Gala Molina (83.864.499), en la misma situación, afecto al Servicio de Automovilismo, con la de 21 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Serrano Ureña (74.761.642), en la misma situación, afecto a la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José Corona Jurado (29.461.406), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Juan Francisco Pacheco Osuna (25.800.114), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Manuel Pereira Magro (31.800.270), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel González de la Rosa (21.722.195), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Manuel Torres Ratero (7.261.331), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Enrique Blanco Omega (33.742.045), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Emilio López Alfonso (7.900.385), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 21 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel García Martín Martín (80.699.998), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 21 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Sargento don Cristóbal Rodríguez Luque (30.754.729), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 21 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Muñoz-Torrero Martínez (29.907.344), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 21 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Sargento don José Vázquez Domínguez (31.973.182), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 25 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente número 261/85

En el Boletín Oficial del Estado número 131, de fecha 1 de junio de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B, de Madrid, para contratar por "Concurso Público" con la Industria civil la elaboración de pan en raciones de 40 gramos, para el suministro a Fuerzas del Ejército de esta Región Militar, durante el año 1985, para las Plazas que seguidamente se detallan y a los precios que también se indican: Para Hoyo de Manzanares 445.000 raciones a 11 pesetas ración; para Avila 204.035 a 13 pesetas ración; para Alcalá de Henares 1.869.875 a 14 pesetas ración; para Ciudad Real 325.945 a 14 pesetas ración; Para Cuenca 14.000 a 13 pesetas ración; para Guadalajara 122.275 a 10,50 pesetas ración; para Almagro 87.500 a 14 pesetas ración; para Aranjuez 275.000 a 13 pesetas ración; para Plasencia 250.000 a 13 pesetas ración y para Talavera de la Reina 50.000 a 11 pesetas ración.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, son conforme a lo indicado en el

citado anuncio y pliego de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9 a 13 horas.

La fianza provisional es del dos por ciento del total del presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las 10 horas del día 1 de junio de 1985, entregándose en mano. El acto de licitación tendrá lugar a las 11 horas del indicado día 1 de julio en el Salón de Actos de este organismo. Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Núm. 253

P.1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA SEXTA REGION MILITAR

Expediente número MI-2/85 (12/85-C)

A las 11,00 horas del día 22 de julio de 1985 se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el Salón de Juntas del Gobierno

Militar de esta Plaza, calle Vitoria, número 63, al objeto de celebrar subasta pública para la enajenación de material inútil, existente en diversos Centros Militares de la Región, cuya ubicación y valoración figurarán en la relación expuesta en los tabloneros de anuncios, por un importe en base de licitación de 1.194.750 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, en la Secretaría de esta Junta.

Ofertas, en duplicado ejemplar, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrateso entre los adjudicatarios. Burgos, 3 de junio de 1985.

Núm. 255

P.1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente número 210/85

En el Boletín Oficial del Estado número 130, de fecha 31 de mayo de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B, de Madrid, para adquirir por "Concurso Público" avena, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, siendo su cuantía de 7.789,50 Qms, al precio límite máximo de 3.000,00 pesetas el Qm.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, son conforme a lo indicado en el citado anuncio y pliego de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9 a 13 horas.

La fianza provisional es del dos por ciento del total del presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las 10 horas del día 27 de junio de 1985, entregándose en mano. El acto de licitación tendrán lugar a las 12 horas del indicado día 27 de junio en el Salón de Actos de este organismo. Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Núm. 254

P.1—1

EJERCITO DEL AIRE

Expropiación de terrenos provincia de Toledo

Declarada de urgencia por Resolución aprobada en el Consejo de Ministros en su sesión celebrada el día 2 de abril de 1985, a los efectos de expropiación de las parcelas comprendidas en el proyecto "Estación Meteorológica y Sismológica en Sonseca, Toledo. Proyecto de Expropiación y Servidumbres de paso para la Ampliación de las Instalaciones", sitas en los términos municipales de Orgaz, Ajofrín, Burguillos, Mascaraque, Mazarambroz, Mora, Noez, Sonseca y Los Yébenes, esta Dirección de Asuntos Económicos de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar los días que para cada municipio se señalan y a las horas que, asimismo, se indican en los Ayuntamientos mencionados, sin perjuicio de trasladarse a las fincas señaladas en la expropiación, para proceder al levantamiento de las actas previas de la ocupación de las fincas relacionadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que, a tal efecto, se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

En Madrid a 3 de junio de 1985.—El General Intendente General Director de Asuntos Económicos, José Manuel Terol Irlas.

Ayuntamiento de Orgaz: Día 21-6-85; hora 10,30

Don Rogelio Sáez Martínez. Número de parcela 1,2,11 y 12. servidumbres sí.

Don Julián López-Guerrero Andrade. Número de parcela 3. servidumbre sí.

Don José Mora Pérez Cejuela. Número de parcela 4.

Don Víctor y Vicente García de Blas Ruiz Tapiador. Número de parcela 5.

Vda. de don José Manuel García Mora, servidumbres sí.

Don Angel Esteban Pérez, servidumbres sí.

Don Nicolás Guzmán Martín Delgado, servidumbres sí.

Doña Remedios Pinillos Gil, servidumbres sí.

Don Alfonso García Martín, servidumbres sí.

Don Rufino García Martín, servidumbres sí.

Doña Severina Martín Puerta Sánchez-Marcos, servidumbres sí.

Ayuntamiento de Orgaz, servidumbres sí.

Doña Clementa de la Cuerda Moreno, servidumbres sí.

Doña Teodora de la Cuerda Moreno, servidumbres sí.

Doña Eusebia Carrillo López Romero, servidumbres sí.

Doña Adela Ruiz Tapiador Guadalupe, servidumbres sí.

Hrdos. de don Deogracias Ferrero, servidumbres sí.

Doña Dolores Larrazábal Jiménez, servidumbres sí.

Doña Carmen Vaillano Pinillos, servidumbres sí.

Ayuntamiento de los Yébenes: día 21; hora 12

Don Aurelio Fuertes Ortiz. Número de parcela 16.

Ayuntamiento de Mazarambroz: día 25; hora 12

Agrícola Pecuaria de Batanejos, S. A. Número de parcela 17.

Ayuntamiento de Sonseca: día 25; hora 10,30

Don Alfredo López Rojas. Número de parcela 6, servidumbres sí.

Hrdos. Marina Gutiérrez Martín. Número de parcela 7.

Don Pablo García Castro Sánchez-Diedma. Número de parcela 8, servidumbres sí.

Doña Victoria Martín Sánchez. Número de parcela 9, servidumbres sí.

Don Antonio Gómez Rojas, servidumbres sí.

Don Jesús Largo Martín, servidumbres sí.

Doña María Luisa Gutiérrez Dorado, servidumbres sí.

Doña Nieves Fernández-Cabrera Díaz, servidumbres sí.

Don Francisco García de Blas Ricardo, servidumbres sí.

Don Juan López García, servidumbres sí.

Don Gabriel Barrojo Alameda, servidumbres sí.

Don Marcelino Martín Vega, servidumbres sí.

Don Juan García Puebla, servidumbres sí.

Don Víctor y Vicente García de Blas Ruiz Tapiador, servidumbres sí.

Doña Vicenta Díaz Cabello, servidumbres sí.

Doña Teófila Marín Cidales Pérez, servidumbres sí.

Don Jesús Marín Cerdeño, servidumbres sí.

Don Esteban López Sánchez, servidumbres sí.

Doña Felipa Fernández Sánchez, servidumbres sí.

Don Angel García-Aranda Guzmán, servidumbres sí.

Don Félix Largo Paramo, servidumbres sí.

Don Anastasio Martín Díaz, servidumbres sí.

Doña Blanca Marín de la Vega, servidumbres sí.

Doña María y doña Florentina Peces Martín, servidumbres sí.

Don Angel Barbero Moreno, servidumbres sí.

Don Julio Ruiz, servidumbres sí.

Don Manuel García Ruiz, servidumbres sí.

Don Enrique de la Cruz Rojas, servidumbres, sí.

Don Juan Gómez Barrojo, servidumbres sí.

Doña Remedios Ruiz Tapiador, servidumbres sí.

Doña Dolores García Díaz, servidumbres sí.

Don Juan Martín Moreno, servidumbres sí.

Don José Gutiérrez Martín, servidumbres sí.

Don Demetrio Martín Ruiz, servidumbres sí.

Don Juan López Rosado Muñoz, servidumbres sí.

Don Cecilio López-Rosado Muñoz, servidumbres sí.

Don José Bernardo Cuevas, servidumbres sí.

Don Tomás Martín Moreno, servidumbres sí.

Don Julio Escobar Martín, servidumbres sí.

Don José García Ochoa y Hnos., servidumbres sí.

Doña Santiago Domínguez Sánchez, servidumbres sí.

Don Juan Gómez García, servidumbres sí.

Don Balbino Martín Ruiz, servidumbres sí.

Doña Victoria Martín Sánchez, servidumbres sí.

Hrdos. de don César Pérez Bolomburu, servidumbres sí.
 Don Alberto Martín Rielves, servidumbres sí.
 Doña Paula Peñalver Galán, servidumbres sí.
 Don Victoriano García Ochoa y Hnos., servidumbres sí.
 Don Rufino de la Cruz Martín, servidumbres sí.
 Don Vidal García Marín, servidumbres sí.
 Don Juan Eusebio Rodríguez Martín, servidumbres sí.
 Doña Luisa Gómez Tavira, servidumbres sí.
 Don Tomás Sánchez Barbudo, servidumbres sí.
 Don Jesús Martín Gutiérrez, servidumbres sí.
 Don Román Gómez Ruiz, servidumbres sí.
 Don Martín Sánchez Peces, servidumbres sí.
 Don Sotero Puebla Benitez, servidumbres sí.
 Don Pablo Sánchez Sánchez, servidumbres sí.
 Don Juan Martín-Ambrosi Ruiz, servidumbres sí.
 Don Longino López Valentín, servidumbres sí.
 Vda. de don Félix Domínguez Sánchez, servidumbres sí.
 Don Luciano Martín Gutiérrez, servidumbres sí.

Ayuntamiento de Ajofrín: día 26; hora 10,30

Doña Custodia Sánchez Salcedo (Hrda. de doña Sagrario Salcedo Ruiz. Número de parcela 10.

Doña Carmen Pinillos Medrano, servidumbres sí.
 Don José Sánchez Barbudo, servidumbres sí.
 Don José Magán de la Cruz y Hnos., servidumbres sí.
 Hrdos. Manuel Marín de la Vega, servidumbres sí.

Ayuntamiento de Burguillos: día 26; hora 12

Don Avilio Heredero Martín. Número de parcela 19.

Ayuntamiento de Mascaraque: día 27; hora 12

Don Luis Manso López. Número de parcela 14.

Ayuntamiento de Mora: día 27; hora 10,30

Don Manuel y don Santiago del Campo García Calvo. Número de parcela 15.

Ayuntamiento de Noez: día 28; hora 10,30

Municipio de Noez. Número de parcela 18.

Núm. 256

P. 1—1

AVISO

Suscripciones segundo semestre

El próximo día 30 de junio vencen las suscripciones del «Boletín Oficial de Defensa» correspondientes al primer semestre de 1985.

Los señores suscriptores pertenecientes al Ejército del Aire solicitarán antes del 25 de junio la renovación por medio de escrito dirigido al señor Director del «Boletín Oficial del Aire», Princesa, 88, bajo, 28008 Madrid, indicando claramente el número de suscriptor que figura en la faja de remisión, importe y fecha de imposición del giro postal correspondiente a dicha renovación.

HOJAS DE SERVICIOS

(NUEVO MODELO)

Se hallan a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército las Hojas de Servicios, a los precios que se detallan:

Hojas de Servicios (1.ª y 2.ª parte).....	210,00 Ptas.
Fichas Resumen.....	15,00 »
Hojas Anuales.....	21,00 »
Hojas de Calificación.....	21,00 »
Cubierta 1.ª parte.....	14,00 »
Cubierta 2.ª parte.....	14,00 »
Pliegos de las distintas letras.....	13,00 »
Resumen de Calificaciones.....	37,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim. 6

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.